REPÚBLICA DE PANAMA
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre de 2000)
Modificado por el Acuerdo No.8-2004 de 20 de diciembre de 2004

ANEXO No. 2

FORMULARIO IN-T
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
TRIMESTRAL

Trimestre terminado el 30 de junio de 2018

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000.

INSTRUCCIONES GENERALES A LOS FORMULARIOS IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad
Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la CNV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero del año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar su Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero del 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No. 18-00. No obstante, los emisores podrán opcionalmente presentarlos a la Comisión antes de dicha fecha.

B. Preparación de los Informes de Actualización
Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. La CNV pone a su disposición el Archivo en procesador de palabras, siempre que el interesado suministre un disco de 3 ½. En el futuro, el formulario podrá ser descargado desde la página en *Internet* de la CNV.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia al Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000 (modificado por el Acuerdo No. 15-00 de 28 de agosto del 2000), sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá presentarse en un original y una copia completa, incluyendo los anexos.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No. 2-00 de 28 de febrero del 2000 y No. 8-00 de 22 de mayo del 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

6
105

De requerir alguna aclaración adicional, puede contactar a los funcionarios de la Dirección Nacional de Registro de Valores, al teléfono 265-2514.

RAZON SOCIAL DEL EMISOR: **ALTERNEGY, S. A.**

VALORES QUE HA REGISTRADO: Bonos Corporativos por B/. 320,000,000 según Resolución No. 669-17 del 11 de diciembre de 2017 con vencimiento en el año 2028.

NUMEROS DE TELEFONO Y FAX DEL EMISOR: 216-9900 o 216-9999 Fax: 216-9914

DIRECCION DEL EMISOR: Piso 2, PH Nigthfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá.

DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR: finanzas@celsia.com

I PARTE

ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

El efectivo neto disponible de la compañía al cierre de este segundo trimestre del 2018, es de B/. 19,212,470 de los cuales B/. 9,243,607 están restringidos y forman parte del fideicomiso de Garantía de la Emisión Pública de Bonos por B/. 320,000,000; comparado con el cierre del primer trimestre del 2018 que era de B/. 21,398,432 con 14,811,792 restringido.

A continuación, un cuadro comparativo al cierre del segundo y primer trimestre del 2018:

Análisis de liquidez
Cuadro No. 1

	Acumulado 2° Trimestre 2018	Acumulado 1° Trimestre 2018	Variación
Utilidad o (Pérdida) Neta	1,177,718	(393,116)	1,570,834
Efectivo neto provisto por la actividades de operación	10,329,380	10,211,700	117,680
Flujo de efectivo de operaciones	11,507,098	9,818,584	1,688,514
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión	(2,036,743)	(6,922,699)	4,885,956
Flujo de efectivo de Actividades de Financiamiento	(2,535,675)	(134,998)	(2,400,677)
Flujo de Efectivo Neto	6,934,680	9,120,642	(2,185,962)
Inicio de balance de efectivo	12,277,790	12,277,790	-
Final de balance de efectivo	19,212,470	21,398,432	(2,185,962)
Efectivo	9,968,863	6,586,640	3,382,223
Efectivo restringido por el fideicomiso	9,243,607	14,811,792	(5,568,185)
Total de efectivo.	19,212,470	21,398,432	(2,185,962)
El patrimonio administrado por el Fideicomiso de Garantía incluye:			
Fondo restringidos a Alternegy, S. A. por	9,243,607	14,811,792	(5,568,185)
Fondo restringidos a Bontex, S. A. por	883,577	535,236	348,341
	10,127,184	15,347,028	(5,219,844)

JOS

A continuación, mostramos un detalle de las cuentas por cobrar al cierre del segundo trimestre, comparado con el cierre del primer Trimestre del año 2018:

Análisis de las cuentas por cobrar
Cuadro No.2

	Corriente	30 dias	Total
Cuentas por cobrar Sector Electrico	6,635,493	8,883,999	15,519,492
Anticipo a proveedores y otros	399,882		399,882
Saldo al 30 de junio de 2018	7,035,375	8,883,999	15,919,374

	Corriente	30 dias	Total
Cuentas por cobrar Sector Electrico	10,550,561	7,376,015	17,926,576
Anticipo a proveedores y otros	387,140		387,140
Saldo al 31 de marzo de 2018	10,937,701	7,376,015	18,313,716

B. Recursos de Capital

Al 30 de junio de 2018 se pagaron intereses correspondientes al periodo del 26 de marzo al 26 de junio del 2018 por la suma de B/. 5,549,088.36 y la 1era letra de capital del año por la suma de B/. 6,720,000.00.

El saldo en Bonos Corporativos al 30 de junio del 2018 es de B/. 313,280,000.

El 11 de diciembre de 2017 con la resolución 669-17 de la Superintendencia de Mercado de Valores se registró para su oferta pública los Bonos Corporativos por B/. 320,000,000
Fecha de inicio de la oferta 15 de diciembre

C. Resultados de las Operaciones

La empresa mantiene dos contratos de concesión para la generación hidroeléctrica

- **Planta Hidroeléctrica Prudencia**:
  El proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 54 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

- **Planta Hidroeléctrica Lorena**:
  El proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 35 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

- **Planta Termoeléctrica Cativa:**
  La Empresa al fusionarse con Inversiones y Desarrollos Balboa también tiene la Resolución AN No. 1904-Elec del 18 de julio de 2008 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos en la que otorga una Licencia definitiva para la construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica, ubicada en el corregimiento de Cativá, distrito de Colón, provincia de Colón, con una capacidad instalada de 87 MW, constituida por 10 unidades tipo 18v32/40,

Análisis de la Ventas
Cuadro No. 3

Hidroelectricas VENTAS DE ENERGIA Y CAPACIDAD	K USD			Promedio Q 2- 2018	K USD			Promedio Q 1- 2018	Variacion
	Abril	Mayo	Junio		Ene	Feb	Mar		
ENERGIA									
Contratos	2,564	2,651	2,444	**2,553**	2,611	2,354	2,167	**2,377**	**176**
Mercado Ocasional	181	165	545	**297**	73	230	212	**172**	**125**
Exportación									
Energía Perdida	58	67	137	**87**	126	88	73	**96**	**(8)**
CAPACIDAD									
Contratos	2,077	2,077	2,077	**2,077**	2,077	2,077	2,077	**2,077**	**0**
Contratos de Reserva									
Compensacion de Potencia									
Potencia SRLP									

Planta Termoeléctrica VENTAS DE ENERGIA Y CAPACIDAD	K USD			Promedio Q 2- 2018	K USD			Promedio Q 1- 2018	Variacion
	Abril	Mayo	Junio		Ene	Feb	Mar		
ENERGIA									
Contratos	4,743	1,383	0	**2,042**	4,752	4,127	4,195	**4,358**	**(2,316)**
Mercado Ocasional	21	2,008	88	**706**	12	98	38	**49**	**656**
Exportación									
Energía Perdida	10	115	6	**43**	68	74	15	**52**	**(9)**
CAPACIDAD									
Contratos	642	706	706	**684**	642	642	642	**642**	**43**
Contratos de Reserva									
Compensacion de Potencia									
Potencia SRLP									

Total VENTAS DE ENERGIA Y CAPACIDAD	K USD			Promedio Q 2- 2018	K USD			Promedio Q 1- 2018	Variacion
	Abril	Mayo	Junio		Ene	Feb	Mar		
ENERGIA									
Contratos	7,307	4,034	2,444	**4,595**	7,363	6,481	6,362	**6,735**	**(2,140)**
Mercado Ocasional	203	2,173	633	**1,003**	85	328	250	**221**	**782**
Exportación									
Energía Perdida	68	182	143	**131**	194	162	88	**148**	**(17)**
CAPACIDAD									
Contratos	2,718	2,783	2,783	**2,761**	2,718	2,718	2,718	**2,718**	**43**
Contratos de Reserva									
Compensacion de Potencia									
Potencia SRLP									

9
505

Información Operativa
Cuadro No. 4

Hidroelectricas VENTAS DE ENERGIA Y CAPACIDAD	Unidad de Medida	Volumen			Promedio Q 2 2018	Volumen			Promedio Q1 2018	Variacion Trimestral Q2 2018 Q1 2018
		ABRIL	MAYO	JUNIO		ENE	FEB	MAR		
ENERGIA										
Contratos	GWh	38.8	40.2	37.0	38.7	40.4	35.7	28.8	**35.0**	**3.7**
Mercado Ocasional		1.9	1.8	6.2	3.3	2.9	2.6	3.7	**3.1**	**0.3**
Exportación		-	-	-	-	-	-	-	-	
Energía Perdida		0.8	0.9	1.9	1.2	1.0	1.2	1.8	**1.3**	**(0.1)**
					-				-	
CAPACIDAD					-				-	
Contratos	MW	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	80.0	**0.0**
Contratos de Reserva										
Compensacion Potencia		-	-	-		-	-	-		
Potencia SRLP		-	-	-		-	-	-		

Planta Termoeléctrica VENTAS DE ENERGIA Y CAPACIDAD	Unidad de Medida	Volumen			Promedio Q 2 2018	Volumen			Promedio Q1 2018	Variacion Trimestral Q2 2018 Q1 2018
		ABRIL	MAYO	JUNIO		ENE	FEB	MAR		
ENERGIA										
Contratos	GWh	34.2	9.5	-	**14.6**	34.7	31.4	35.6	**33.9**	**(19.3)**
Mercado Ocasional		0.2	18.1	0.8	**6.4**	0.3	1.0	0.4	**0.6**	**5.8**
Exportación		-	-	-	-	-	-	-	-	
Energía Perdida		0.1	0.7	0.0	**0.3**	0.5	0.5	0.1	**0.4**	**(0.1)**
					-				-	
CAPACIDAD					-				-	
Contratos	MW	64.2	64.2	64.2	64.2	64.2	64.2	64.2	64.2	**0.0**
Contratos de Reserva										
Compensacion Potencia		-	-	-		-	-	-		
Potencia SRLP		-	-	-		-	-	-		

Total VENTAS DE ENERGIA Y CAPACIDAD	Unidad de Medida	Volumen			Promedio Q 2 2018	Volumen			Promedio Q1 2018	Variacion Trimestral Q2 2018 Q1 2018
		ABRIL	MAYO	JUNIO		ENE	FEB	MAR		
ENERGIA										
Contratos	GWh	73.1	49.7	37.0	**53.3**	75.1	67.1	64.4	**68.9**	**(15.6)**
Mercado Ocasional		2.1	19.8	7.1	**9.7**	3.1	3.7	4.1	**3.6**	**6.1**
Exportación		-	-	-	-	-	-	-	-	
Energía Perdida		0.9	1.7	2.0	**1.5**	1.5	1.8	1.9	**1.7**	**(0.2)**
CAPACIDAD										
Contratos	MW	144.2	144.2	144.2	144.2	144.2	144.2	144.2	144.2	**0.0**
Contratos de Reserva										
Compensacion Potencia										
Potencia SRLP										

6
505

D. Análisis de perspectivas

Las expectativas para el tercer trimestre del año 2018: por parte de las Hidros, se espera obtener una mejor generación que la del segundo trimestre, ya que se estima que se tendrán mayores aportes hidrológicos, por otra parte, se espera que el CMS también será menor, lo que impacta positivamente en el precio de las compras de energía spot, debido a que serán a un precio más bajo, dando como resultado un mejor margen.

II PARTE

ALTERNEGY, S. A.

RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ABR. A JUN.2018	ENE. A MAR.2018	OCT. A DIC. 2017	ACUMULADO A 2017
Ventas o Ingresos Totales	28,728,899	28,594,483	31,386,804	125,588,918
Margen Operativo	8,236,120	6,884,477	9,442,272	33,614,003
Costos fijos y Gastos Administrativos	(22,762,500)	(24,590,161)	(27,692,162)	(98,308,972)
Utilidad o (Pérdida) Neta	1,570,833	(393,116)	(2,691,255)	1,803,842
Acciones emitidas y en circulación	500	500	500	500
Utilidad o (Pérdida) por Acción	3,142	(786)	(5,383)	3,607.68
Depreciación y Amortización	(4,395,566)	(4,397,438)	(6,385,897)	(25,476,104)

BALANCE GENERAL	JUN. 2018	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2017
Activo Corriente	68,252,250	54,893,007	52,759,298	52,759,298
Activos Totales	620,462,025	630,931,579	627,879,550	627,879,550
Pasivo Corriente	25,522,486	34,531,931	31,156,946	31,156,946
Deuda a Largo Plazo	646,128,880	649,159,822	649,089,663	649,089,663
Capital Pagado	44,182,233	44,182,233	44,182,233	44,182,233
Deficit Acumulado	(96,549,292)	(96,549,292)	(98,353,134)	(98,353,134)
Patrimonio Total	(51,189,341)	(52,760,174)	(52,367,059)	(52,367,059)

RAZONES FINANCIERAS:	JUN. 2018	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2017
Dividendo/Acción	0	0	0	0
Deuda Total/Patrimonio	(13.12)	(12.96)	(12.99)	(12.99)
Capital de Trabajo	42,729,764	20,361,076	21,602,352	21,602,352
Razón Corriente	2.67	1.59	1.69	1.69
Utilidad Operativa/Gastos financieros	1.03	0.87	1.23	1.23

6

501.

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan los Estados Financieros de Alternegy, S. A.
(No Auditados)

IV PARTE
ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

Se adjuntan los estados financieros no auditados de

- Bontex, S. A,
- Planta Eólica Guanacaste, S. A.

V PARTE
CERTIFICACIÓN DEL FIDUCIARIO

Adjunto.

VI PARTE
DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No. 18-00 de 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Trimestral entre los inversionistas y el público en general, dentro de los sesenta días posteriores al cierre del trimestre, por alguno de los medios que allí se indican.

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización Trimestral y el nombre del medio:

   1.1. El envío, por el emisor o su representante, de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare.

2. Fecha de divulgación.

   "Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general,"

29 de agosto de 2018.

FIRMA (S)

Javier E. Gutierrez A.
Apoderado

Susana Ortiz
Apoderado

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E.S.P.)

Estados financieros
Periodo terminado el 30 de junio de 2018 No auditado
Periodo terminado el 31 de diciembre 2017 Auditado.

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Alternegy, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Celsia S. A. E. S. P.)

Estados Financieros

30 de junio de 2018

Contenido **Página**

Informe del Contador Público Autorizado	4
Estado de situación financiera	5
Estado de ganancias o pérdidas	6
Estado de cambios en la posición de accionistas	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 30

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO

Junta Directiva
Alternegy, S. A.

Hemos revisado los estados financieros que se acompañan de Alternegy, S. A.. en adelante "la Compañía", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2018, y los estados de utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los 3 meses terminados en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros Intermedios

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de los estados financieros intermedios con base en nuestra revisión. Efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditora. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros intermedios están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una revisión incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de revisión acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una revisión también incluye evaluar lo apropiado de los principios de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la revisión que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable. En nuestra consideración, los estados financieros intermedios presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Alternegy, S. A. al 30 de junio de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los 3 meses terminados en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lic. Juan Ricardo Wong Flores
CPA No. 3483

29 de agosto de 2018
Panamá, República de Panamá

101

Alternegy, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S. A. E.S.P.)

Estado de situación financiera
al 30 de junio de 2018
(En balboas)

Activos	Notas	jun-18	jun-17	mar-18	Dic. 2017
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente de efectivo	7	9,968,863	12,228,199	6,586,640	3,825,753
Depósitos restringidos en bancos	7	9,243,607		14,811,792	8,452,037
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	15,919,374	21,659,684	18,313,716	21,331,097
Préstamos y cuentas por cobrar relacionadas	6	19,846,409	19,133,013	657,239	5,349,743
Inventarios		9,058,117	8,296,842	9,589,732	8,704,730
Otros activos no financieros		4,215,880	37,518	4,933,889	5,095,938
Total de activos corrientes		68,252,250	61,355,256	54,893,007	52,759,298
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	9	364,877,828	381,875,141	367,742,789	371,520,475
Activos intangibles	10	8,916,773	9,144,000	8,973,580	9,030,387
Otros activos financieros		152,920	100,865	140,305	116,105
Deudores comerciales y otras por cobrar			11,380		14,480
Préstamos y cuentas por cobrar relacionadas	6	176,644,049		197,418,403	192,137,313
Activos por impuestos netos		1,618,206	1,763,495	1,763,495	1,763,495
Impuesto diferido activo			696,069		537,997
Total de activos no corrientes		552,209,776	393,590,950	576,038,572	575,120,252
Total de activos		620,462,025	454,946,206	630,931,579	627,879,550
Paivos y Posición de accionista					
Pasivos corrientes					
Otros pasivos financieros corrientes	11	13,678,054	12,349,729	13,142,063	13,330,514
Cuentas por pagar comerciales y otras	13	5,452,196	5,989,729	12,570,863	9,970,735
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	6,261,394	6,563,055	8,584,422	7,438,461
Pasivos por impuestos, netos		(9,313)	3,959	(1,278)	264,113
Provisiones por beneficios a los empleados		140,155	144,999	235,861	153,123
Total de pasivos corrientes		25,522,486	25,051,471	34,531,931	31,156,946
Pasivo no corriente					
Otros pasivos financieros no corrientes	11	294,899,499		302,122,195	302,068,742
Deudas financieras con parte relacionada	12	351,112,723	485,553,611	346,928,398	346,928,398
Pasivos por impuestos diferidos, netos		7,718	484,862	7,718	-
Provisiones por beneficios a los empleados		108,941	79,942	101,511	92,523
Total de pasivo no corriente		646,128,880	486,118,415	649,159,822	649,089,663
Total de pasivos		671,651,366	511,169,886	683,691,753	680,246,609
Posición de accionista					
Capital en acciones	14	44,182,233	44,182,233	44,182,233	44,182,233
Ganancias (pérdida) neta del año		1,177,717	(2,052,779)	(393,116)	1,803,842
Déficit acumulado		(96,549,292)	(98,353,134)	(96,549,292)	(98,353,134)
Total de posición de accionista		(51,189,341)	(56,223,680)	(52,760,174)	(52,367,059)
Total de pasivos y posición de accionistas		620,462,025	454,946,206	630,931,579	627,879,550

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Alternegy, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S. A. E.S.P.)

Estado de ganancias o pérdidas

por el año terminado el 30 de junio de 2018

(En balboas)

	Notas	Enero a Mar. 2018	Abril a Jun. 2018	Acumulado 2018	Auditado Dic. 2017
Generación de energía eléctrica		28,579,335	28,709,404	57,288,739	125,318,410
Otros servicios operacionales		15,148	19,495	34,643	270,508
Total de ingresos ordinarios		28,594,483	28,728,899	57,323,383	125,588,918
Personal operativo		(717,155)	(1,073,304)	(1,790,459)	(3,370,375)
Operación y matenimiento		(1,546,372)	(2,528,892)	(4,075,263)	(12,430,668)
Combustibles		(2,243,355)	(3,194,706)	(5,438,061)	(21,819,440)
Compras de energía		(11,391,206)	(8,422,086)	(19,813,291)	(22,451,973)
Compra de potencia		(99,325)	(108,936)	(208,260)	(451,151)
Costos de transmisión		(871,774)	(303,429)	(1,175,203)	(3,155,248)
Depreciación operativa		(4,370,429)	(4,368,557)	(8,738,986)	(25,380,559)
Costo Arrendamientos		(249,953)	(277,363)	(527,316)	
Otros costos		(6,939)	(5,779)	(12,718)	(2,275,521)
Tasas		(213,499)	(209,729)	(423,228)	(639,980)
Total de costo de ventas		(21,710,006)	(20,492,780)	(42,202,785)	(91,974,915)
Ganancia bruta		6,884,477	8,236,120	15,120,597	33,614,003
Otros ingresos		4,031	45,854	49,885	103,467
Personal administrativo		(57,980)	(108,828)	(166,807)	(225,195)
Otros gastos administrativos		(575,192)	(9,042)	(584,235)	(1,259,792)
Servicios vinculados		(1,090,771)	(1,237,904)	(2,328,675)	(3,589,019)
Depreciación administrativa		(27,009)	(27,009)	(54,018)	(95,545)
Total de gastos de administración		(1,750,952)	(1,382,783)	(3,133,735)	(5,169,551)
Otros gastos		(110,052)	(44,732)	(154,784)	(89,905)
Ganancia antes de gastos financieros		5,027,504	6,854,459	11,881,963	28,458,014
Ingresos financieros		2,505,470	2,914,954	5,420,425	400,171
Gastos financieros	15	(7,926,091)	(8,015,086)	(15,941,176)	(27,355,592)
Ganancia antes de impuestos		(393,116)	1,754,327	1,361,211	1,502,593
Impuesto sobre la renta		-	(183,494)	(183,494)	301,249
Ganancia (pérdida) neta del año		(393,116)	1,570,833	1,177,717	1,803,842

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Alternegy, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S. A. E.S.P.)

Estado de cambios en la posición de accionistas
por el año terminado el 30 de junio de 2018
(En balboas)

	Nota	Acciones comunes	Déficit acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14	44,182,233	(98,353,134)	(54,170,901)
Utilidad del año		-	1,803,842	1,803,842
Saldo al 31 de diciembre de 2017	14	44,182,233	(96,549,292)	(52,367,059)
Pérdida del año		-	1,177,717	1,177,717
Saldo al 30 de junio de 2018	14	44,182,233	(95,371,575)	(51,189,342)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Alternegy, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S. A. E.S.P.)

Estado de flujos de efectivo
por el periodo terminado el 31 de marzo de 2018
(En balboas)

	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del año		1,177,718	1,803,842
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	9, 10	8,793,004	25,476,104
Impuesto sobre la renta	16		301,249
Descartes de activos fijos			11,816
Provisión para prestaciones laborales			26,334
Costos financieros	15	15,941,176	27,355,592
		25,911,898	54,974,937
Movimiento en el capital de trabajo:			
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(9,084,943)	(2,887,132)
Aumento en inventario		(353,387)	(1,308,238)
Aumento en otros activos e impuestos diferidos		17,034,273	(3,849,169)
(Aumento) disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(6,046,599)	5,222,919
(Disminución) aumento en provisiones para prestaciones laborales		(12,968)	(7,397)
Efectivo proveniente de las actividades de operaciones		27,448,274	52,145,920
Pagos de impuesto sobre la renta		-	-
Pagos de intereses		(15,941,176)	(22,381,770)
Efectivo neto proveniente en las actividades de operación		11,507,098	29,764,150
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(2,036,743)	(3,273,849)
Disminución (aumento) en depósitos en banco restringidos		(791,570)	(8,452,037)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(2,828,313)	(11,725,886)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de deudas financieras a parte relacionada	12		(163,182,401)
Reembolso de deudas financieras con partes relacionadas	6.1.2		(178,288,822)
Producto de deuda financiera emisión de bonos	11		314,909,224
Pago a deuda financiera emisión de bonos		(6,720,000)	
Capitalizacion de intereses deuda relacionada	9	4,184,325	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(2,535,675)	(26,561,999)
(Disminución) aumento neta de efectivo en bancos		6,143,110	(8,523,735)
Efectivo en bancos al comienzo del año	7	3,825,753	12,349,488
Efectivo en bancos al final del año	7	9,968,863	3,825,753

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

505

1. Información general

Alternegy, S. A. (la "Empresa") es una sociedad constituida en la República de Panamá, de acuerdo a la Escritura Pública de Panamá No. 3008 del 3 de junio de 2003. Durante el año 2011, la Empresa ejecutó un proceso de fusión inversa con su tenedora Dos Mares Investment II, S.A., sobreviviendo Alternergy, S.A. (la "Empresa"). En el mes de febrero de 2013, la Empresa e Inversiones y Desarrollo Balboa, S.A., ejecutaron un proceso de fusión por absorción, sobreviviendo Alternergy, S.A.

El 13 de agosto de 2014 GDF SUEZ, accionista controlante de Alternegy, S.A. firmó un contrato de compraventa de sus acciones con la compañía Celsia S.A. E.S.P., el cual se perfeccionó el 2 de diciembre de 2014. Celsia S.A. E.S.P., es una compañía colombiana especializada en los negocios de generación y distribución de energía eléctrica, listada en la Bolsa de Valores de Colombia.

La oficina principal de la Empresa se encuentra ubicada en el piso 2 del Edificio P. H. Nightfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá.

Su actividad económica principal es la generación de energía eléctrica. La Empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta hidroeléctrica, que ampara la concesión y vender la energía generada en concordancia con la Ley No.6 del 3 de febrero de 1997 y su reglamento. Esta Ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actualmente la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

La Empresa mantiene dos contratos de concesión para la generación hidroeléctrica, los cuales se detallan a continuación:

- **Planta Hidroeléctrica Prudencia**: Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la contraloría el 9 de febrero de 2007, el cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. El proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 54 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

- **Planta Hidroeléctrica Lorena**: Contrato de concesión firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y refrendado por la contraloría el 9 de febrero de 2007, lo cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. El proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 35 MW, constituida por 2 turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

Estas concesiones se otorgan por un término de cincuenta (50) años, contados a partir de la ejecutoría de la firma de los contratos mencionados anteriormente que vence en junio de 2057, y podría ser extendida por un período adicional de cincuenta (50) años.

La Empresa al fusionarse con Inversiones y Desarrollos Balboa también tiene la Resolución AN No. 1904-Elec del 18 de julio de 2008 de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos en la que otorga a favor de la Empresa una Licencia definitiva para la construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica, ubicada en el corregimiento de Cativá, distrito de Colón, provincia de Colón, con una capacidad instalada de 87 MW, constituida por 10 unidades tipo 18v32/40, la cual autoriza a la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta termoeléctrica.

101

- La Empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta termoeléctrica, que ampara la Licencia y vender la energía generada en concordancia con la Ley No.6 de 3 de febrero de 1997 y su Reglamento. Esta licencia se otorga por un término de veinticinco (25) años, contados a partir de la ejecutoría de la presente Resolución. El término de la Licencia puede ser prorrogado por un período de hasta veinticinco (25) años.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas

2.1 Normas e interpretaciones nuevas e implementadas

En el año en curso, la Empresa ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2017.

NIC 7 - Flujos de efectivo

La modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

La Empresa evaluó y concluyó que estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.

- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

505

- La entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los períodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.

- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

La modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo al párrafo B17 de la norma.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

101

2.2 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas, pero aún no son efectivas

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el período, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero 2019	Nueva
CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 9 – Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de inversión (transferencias en propiedades de inversión)	1 de enero de 2018	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (características de cancelación anticipada con compensación negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias (Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 - Costos por préstamos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

10)

CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Emitida en junio de 2017, esta interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un "tratamiento contable incierto" al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- Enfoque retrospectivo pleno: este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reemitir la información comparativa; o

- Enfoque retrospectivo modificado: la reemisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada

Emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 - Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Empresa.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente:

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable:

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación:

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la Empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado: Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del período de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año).

Para períodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

(a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el período de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y

(b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.
Etapa4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 - Ingreso, NIC 11 - Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Empresa continúa evaluando la nueva norma haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 16 - Arrendamientos

Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 - Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

6
501

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones. La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 y su modificación emitida en julio de 2014, establece que los activos financieros se clasifiquen en su reconocimiento inicial en tres categorías, en función al modelo de negocio y a las características de los flujos de efectivo, en los cuales se puede dar, que estén mantenidos para cobrar los flujos y se tengan hasta el vencimiento (se valoran al costo amortizado), los que se mantienen hasta el vencimiento pero se pueden vender esporádicamente (a valor razonable con cambios en el otro resultado integral) y los que están para la venta de manera sistemática (a valor razonable con cambios en resultados).
En los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 aplica siempre que no haya influencia significativa (NIC 28 Inversiones en asociadas), control conjunto (NIIF 11 - Acuerdos conjuntos) o control (NIIF 10 - Consolidación), por lo que generalmente se trata de tenencias accionarias en otras entidades con derecho a voto inferior al 20%. Si se tienen con fines de negociación se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, pero si se tienen por alguna estrategia pueden designarse irrevocablemente a valor razonable con cambios en el ORI y no pueden ser modificadas.

Con respecto al deterioro de los activos financieros, se pasa del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdidas crediticias esperadas. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Debido a que el modelo de pérdidas crediticias esperadas fue desarrollado para entidades financieras, la norma permite el aplicar modelos más simplificados para entidades no financieras, como la matriz de provisiones. La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Con respecto a la contabilidad de coberturas, la NIIF 9 establece tres tipos de cobertura: para flujo de efectivo, de valor razonable y de inversiones en negocios del exterior. El cambio relevante, consiste en que se eliminan los límites establecidos para la evaluación de la efectividad retrospectiva de la cobertura y se alinean más con las actividades de gestión del riesgo, es decir, la evaluación de la eficacia se alinea con la gestión de riesgo a través de principios cualitativos en lugar de reglas cuantitativas; únicamente será necesaria una evaluación de la eficacia de la cobertura en su inicio y luego posteriormente, pero con carácter prospectivo, deja de ser un requisito su evaluación retrospectiva. De igual manera, no exige el cumplimiento de unos límites cuantitativos fijados, sin embargo, debe seguir midiéndose y reconociéndose la ineficiencia de la cobertura al cierre de cada ejercicio. Anteriormente la cobertura debía ser altamente eficaz, tanto con carácter prospectivo como retroactivo.

La NIIF 9 con respecto a las coberturas establece que:

- La calificación de la cobertura se base en factores cualitativos y en la evaluación prospectiva de efectividad. Si la efectividad no fue lo que se esperaba, la relación de cobertura puede ser re balanceada, sin necesidad de discontinuar la contabilidad de cobertura, excepto que no se prevea que sea efectiva en el futuro.

La terminación voluntaria de la relación de cobertura no está permitida.

- Es necesario asegurarse de que la relación de la cobertura esta adecuadamente designada y documentada, especificando los objetivos y estrategias de gestión del riesgo y cómo se evaluará la efectividad, las causas de inefectividad y cómo se va a calcular la ratio de cobertura.
- Se modifica la contabilización del valor temporal de las opciones en las relaciones de cobertura ya sean de flujos de efectivo o de valor razonable cuya variación de valor razonable podrá diferirse bajo ciertas reglas como un coste de cobertura. Con NIC 39 este componente se lleva a resultados como ineficacia.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIC 40 - Propiedades de inversión

La enmienda realizada en diciembre de 2016 tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el "cambio en su uso", ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros. Serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 - Costos por préstamos

La modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el período. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el período no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo período.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

3. Políticas de contabilidad más significativas

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.2 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica más abajo en las políticas contables. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros están determinados sobre esta base, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes al valor razonable pero no son considerados como tales, tal como el valor en uso de la NIC 36.

En adición, para efectos de información financiera, la medición del valor razonable está clasificado en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

- Nivel 1 - Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan a continuación.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros son agregados o deducidos del valor razonable de los activos o pasivos financieros, como fuera el caso, en el reconocimiento inicial.

3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican básicamente en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

3.3.2 Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de asignación de ingresos por concepto de intereses durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos futuros estimados de efectivo (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva y costos de transacción) a través de la vida esperada del activo financiero, o, donde fuera apropiado, de un plazo más breve.

Los ingresos se reconocen sobre una base de interés efectivo para los instrumentos de deuda.

A continuación un detalle de los activos financieros incluidos en el estado de situación financiera al final del período en que se informa.

3.3.2.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los deudores comerciales y otras cuentas por son reconocidas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son importes debido a los cobros de la energía vendidas y entregadas a los clientes en el curso normal del negocio.

3.3.2.2 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son importes por financiamientos otorgados a una empresa relacionada dentro del curso normal de operaciones de las empresas.

Los préstamos por cobrar a partes relacionadas son reconocidos inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.3.2.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, se evalúan para indicadores de deterioro al final de cada año sobre el cual se informa. Los activos financieros estarán deteriorados cuando exista evidencia objetiva del deterioro, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, la estimación de los flujos de efectivo futuros del activo han sido afectados.

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para esos activos financieros debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Empresa con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 30 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

501

Para activos financieros registrados al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, y descontados a la tasa original de interés efectivo del activo financiero.
El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros con excepción de las cuentas por cobrar comerciales, cuando el valor en libros es reducido mediante el uso de una cuenta de reserva. Cuando una cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, es eliminada contra la cuenta de reserva. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva son reconocidos en ganancia o pérdida.

Para los activos financieros valorados a costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte a través de ganancia o pérdida en la medida en que el valor en libros de la inversión a la fecha que el deterioro se reversó no exceda lo que el costo amortizado habría sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

3.3.2.4 Baja de activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o cuando transfiere de forma sustancial los riesgos y beneficios de propiedad de los activos a otra entidad. Si la Empresa no retiene ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa reteniendo el control del activo financiero, la Empresa reconocerá su participación en el activo y un pasivo asociado por las cantidades que tenga que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y reconoce asimismo, préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, y la ganancia o pérdida acumulada que había sido reconocida en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancia o pérdida.

3.3.3 Pasivos financieros

3.3.3.1 Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros al período en que se informa están clasificados como otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, incluyendo deudas y las cuentas por pagar comerciales, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. posteriormente, los financiamientos son contabilizados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el saldo neto de financiamiento y el valor de redención es reconocida en el estado de ganancia o pérdidas durante el plazo del financiamiento, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

3.3.3.2 Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las deudas financieras se liquidan, cancelan o expiran.

JOJ

La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancia o pérdida.

3.4 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo es presentada en el estado de situación financiera al costo, menos la depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas.

Las propiedades en proceso de construcción para producción son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos aptos, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de las otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso previsto.
Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargan contra operaciones a medida que se efectúan. El terreno no se deprecia. Los equipos son reconocidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es reconocida a fin de eliminar el costo menos sus valores residuales, sobre sus vidas útiles, utilizando el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones, registrado sobre una base prospectiva.

Se da de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el importe en libros del activo, y se le reconoce en ganancia o pérdida.

3.5 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al cierre de cada año sobre el que se informa, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor. En tal caso, se estima el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de asignación, los activos corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o son asignados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de asignación razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. Al medir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado las estimaciones de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) se estima por debajo de su importe en libros, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen inmediatamente en resultados, salvo cuando el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro del valor como una disminución en la revaluación.

Cuando posteriormente una pérdida por deterioro del valor se reversa, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancia o pérdida.

3.6 Activos intangibles

3.6.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles están compuestos por los costos relacionados a los derechos de concesión otorgados a las empresas para instalar, operar y explotar las plantas hidroeléctricas.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, la cual ha sido estimada en 50 años. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

3.6.2 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

3.7 Beneficios a empleados

Regulaciones laborales vigentes, requieren que al culminar la relación laboral, cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicio. Adicionalmente, la Empresa está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción material de personal que haga necesaria la creación de una reserva por el porcentaje exigido por las regulaciones laborales, por este concepto.

La Empresa ha establecido reserva para la prima de antigüedad del trabajador, consistente en el 1.92% del total de los salarios devengados, exigidos por las regulaciones laborales vigentes. Los cuales están depositados en un fondo de cesantía administrado con un agente fiduciario privado e independiente a la Empresa, dichos fondos están incluidos en el estado de situación financiera como provisión para prestaciones laborales.

3.8 Costos de deuda

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de préstamos específicos pendientes de ser desembolsados en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

La capitalización es suspendida cuando el activo se haya completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para la preparación del activo apto para el uso al que va destinado.
Todos los otros costos de deuda son reconocidos en ganancia o pérdida en el período en el cual se incurren.

3.9 Impuestos

El impuesto sobre la renta del año representa la suma del impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

3.9.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente a pagar se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La renta gravable del año difiere de la ganancia antes de impuesto, reportada en el estado de resultado, debido a los efectos que producen aquellas partidas reconocidas como gravables/no gravables y deducibles/no deducibles. El pasivo en concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

3.9.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada período sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al cierre del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.9.3 Impuesto corriente y diferido del período

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse en ganancia o pérdida, excepto cuando se refieren a elementos que son reconocidos en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce, respectivamente, en otro resultado integral, o directamente en el patrimonio.

101

3.10 Reconocimiento del ingreso

Los ingresos se miden al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. El ingreso es reconocido cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos puede ser medido de forma fiable.

3.10.1 Venta de energía

La venta de energía se reconoce cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base en los precios y cantidades de kilovatios-hora contratados o vendidos en el mercado ocasional.

La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el ente regulador del mercado de energía Centro Nacional de Despacho. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.10.2 Ingresos por capacidad

El ingreso por capacidad es reconocido mensualmente con base a lo pactado en los contratos con las empresas de distribución eléctrica o vendida en el mercado ocasional o el mercado de reserva.

3.11 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

4. Negocio en marcha

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre las bases de un negocio en marcha que contemplan la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio.

La Empresa ha venido implementado en las áreas operativa y comercial, medidas que garantizan el cumplimiento de los compromisos, y de esta forma la sostenibilidad futura de la Empresa.

A nivel comercial, se han implementado mecanismo de respaldo para acotar el riesgo de exposición en el spot, a los precios de mercado, mediante la contratación en los meses de verano de energía proveniente de plantas eólicas. Adicionalmente, la Empresa trabaja en el análisis y desarrollo de proyectos que continúen reduciendo la exposición de la Empresa al mercado spot, y el costo de generación.

A nivel operacional se está haciendo énfasis en la gestión de mantenimientos predictivos, con el fin de optimizar la disponibilidad de los activos y disminuir sus tiempos de mantenimientos por fallas. Se trabaja fundamentalmente en incrementar la disponibilidad y confiabilidad de los activos de generación. Dicho plan incluye optimizar los procesos de operación, con el propósito de obtener eficiencias y mejor utilización del recurso hídrico disponible desde la central Está. También, estamos incorporando mejores prácticas con el propósito de fortalecer los procesos de mantenimiento, buscando reducir la cantidad y frecuencia de mantenimientos correctivos.

En conclusión, la Empresa demuestra unas mejoras operacionales importantes lo que se refleja en unos mejores resultados. Su flujo de caja es suficiente para cubrir todos sus compromisos por lo que no fue necesario acudir a la banca. Adicionalmente la Empresa tiene el respaldo de los socios si fuera necesario.

5. Fuentes clave para la estimación de la incertidumbre

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

5.1 Vida útil

Al determinar la vida útil de los activos la Administración realiza ciertas estimaciones relacionadas al período de vida útil esperada. La vida útil de las plantas de generación ha sido estimada en 38 años, tomando en consideración que técnicamente la planta tiene capacidad para operar en este tiempo y se espera que el activo generará beneficios económicos futuros por ese tiempo.

5.2 Deterioro del valor de los activos

Determinar si las unidades generadoras de energía han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las mismas. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menores de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. Anualmente, la Empresa realiza análisis para determinar si existe deterioro, y en cuyo caso se reconoce en el estado de resultado, de no existir deterioro la Empresa no realiza un reconocimiento del mismo.

Ø
505

6. Saldos con partes relacionadas

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	jun-18	Dic. 2017	jun-18	Dic. 2017
Bahía Las Minas Corp.	241,950	56,814	166,876	166,876
Celsia Centroamerica, S. A.			941,418	305,271
Bontex, S.A.	28,227	1,086	76,905	76,905
Bontex, S. A.	19,538,296	2,677,752		
Planta Eolica Guanacaste	37,936	2,614,091		
CTC Curazao Intereses			5,625,247	6,889,409
Total Corto Plazo	19,846,409	5,349,743	6,810,446	7,438,461
Bontex	108,011,407	124,942,759		
Planta Eolica Guanacaste	68,632,642	67,194,554		
CTC Curazao			351,112,723	346,928,398
Total Largo Plazo	176,644,049	192,137,313	351,112,723	346,928,398

7. Efectivo en banco y equivalente de efectivo

	Junio. 2018	Dic. 2017
Caja menuda	9,000	5,000
Banistmo, S.A.	3,841,639	433,687
Banco General, S.A.	6,118,224	3,387,066
Depósito en banco restringido	9,243,607	8,452,037
	19,212,470	12,277,790
Depósito en banco restringido	(9,243,607)	(8,452,037)
	9,968,863	3,825,753

Al 30 de junio de 2018 la Empresa mantiene fondos restringidos depositados en Banistmo Investment Corp., S.A. por B/.9,243,607 2017 B/. 8,452,037 los cuales forman parte del Fideicomiso de Garantía de la Emisión Pública de Bonos por B/. 320,000,000 tal y como se describe en la Nota 11.1. El uso de los fondos en estas cuentas se encuentra restringido al cumplimiento de los términos y condiciones del instrumento de fideicomiso.

105

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Jun. 2018	Dic. 2017
Comerciales	15,519,492	21,004,936
Adelanto a proveedores	399,882	326,161
	15,919,374	21,331,097

9. Propiedades, planta y equipo

	Jun. 2018	Dic. 2017
Importe neto en libros:		
Mobiliario y equipo	172,633	456,853
Planta y edificaciones	350,905,881	359,301,051
Terrenos	8,734,242	8,734,242
Construcciones en proceso	5,065,072	3,028,329
	364,877,828	371,520,475

10. Activos intangibles

	Jun. 2018	Dic. 2017
Importe en libros de:		
Derecho de concesión	8,915,612	9,028,232
Software	1,161	2,155
	8,916,773	9,030,387

11. Otros pasivos financieros

El 28 de diciembre de 2017 la Empresa emitió bonos corporativos por un total de B/.320,000,000, los cuales se emitieron en su totalidad en denominaciones de 1,000 o múltiplos de dicha denominación, pagaderos semestralmente y con vencimiento en diciembre 2027. Estos devengan una tasa de interés variable equivalente a la tasa Libor cotizada para tres (3) meses más un margen aplicable de 4.5%, entendiéndose que si el resultado de dicha suma es menor a 5.5% anual, la tasa de interés será 5.5% anual y pagaderos trimestralmente. Los fiadores de esta emisión son Bontex, S. A. y la Planta Eólica Guanacaste, S. A.
Las obligaciones a corto y largo plazo se detallan a continuación:

	Corto plazo	Largo plazo	Total
Bonos emitidos	13,440,000	299,840,000	313,280,000
Intereses de los bonos	238,054	-	238,054
Costo de la emisión de deudas		(4,940,501)	(4,940,501)
	13,678,054	294,899,499	308,577,553

11.1. Fideicomiso de garantía

Las obligaciones de la Empresa, derivadas de los bonos, estarán garantizadas con fianzas otorgadas por los fiadores solidarios, quienes establecieron un fideicomiso de garantía local por parte de la Empresa y Bontex, S.A. y un fideicomiso extranjero por parte de Planta Eólica Guanacaste, S.A.

Los bienes que componen la garantía local incluyen los siguientes:

(i) La suma de B/. 41,200 que ha sido entregada al fiduciario local como contribución inicial, y la cual será depositada por el fiduciario local, conforme al monto mínimo requerido por el banco depositario, en las diferentes cuentas fiduciarias con el propósito de abrir las mismas y, de quedar algún saldo luego de depositar en cada cuenta fiduciaria dicho mínimo requerido, el saldo será depositado proporcionalmente en las cuentas recolectoras;
(ii) Las cuentas fiduciarias y cualesquiera otras cuentas bancarias o de inversión que de tiempo en tiempo establezca el fiduciario local para el cumplimiento de su encargo fiduciario, así como los fondos y valores, de ser el caso, depositados de tiempo en tiempo en ellas;
(iii) Los bienes y derechos cedibles, así como de los bienes y derechos cedidos;
(iv) Los contratos cedibles, así como de los contratos cedidos;
(v) Los derechos prendarios sobre los bienes pignorados bajo los contratos de prenda y cualquier producto obtenido de su ejecución;
(vi) Los derechos derivados de los contratos de hipoteca constituidos por los fideicomitentes y cualquier producto obtenido de su ejecución;
(vii) Los pagos que haga Bontex, S.A. al fiduciario local en virtud de su fianza;
(viii) Los pagos que haga el fiduciario extranjero al fiduciario local, como beneficiario del fideicomiso extranjero;
(ix) Los pagos o sumas de dinero que haga Planta Eólica Guanacaste, S.A., al fiduciario local en virtud de su fianza;
(x) Los dineros, bienes y derechos que produzcan los bienes fiduciarios en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto; o que resulten de dichos bienes fiduciarios por razón de ventas, permutas, canjes o por cualquier otra razón;
(xi) Los ingresos que reciba el fiduciario local del proveedor de cobertura conforme a lo establecido en el acuerdo de cobertura; y
(xii) Cualesquiera otros dineros, bienes o derechos que de tiempo en tiempo se traspasen al fiduciario local, siempre que hayan sido previamente aceptados por éste para que queden sujetos al contrato de fideicomiso de garantía local.

Todas las garantías arriba descritas se constituyeron a favor del fiduciario local, quien será el encargado de ejecutarlas conforme a instrucciones del agente de pago, registro y transferencia (actuando conforme a instrucciones de la mayoría de los tenedores). El fideicomiso de garantía local y los bienes fiduciarios garantizarán el pago de los bonos y demás obligaciones garantizadas derivadas de los documentos de la emisión.

Los bienes que componen la garantía extranjera incluyen los siguientes:

(i) Las cuentas fiduciarias extranjeras y cualesquiera otras cuentas bancarias o de inversión que de tiempo en tiempo establezca el fiduciario extranjero para el cumplimiento de su encargo fiduciario, así como los fondos y valores, de ser el caso, depositados de tiempo en tiempo en ellas;
(ii) Cesión en propiedad fiduciaria incondicional de los bienes y derechos cedibles extranjeros;
(iii) La propiedad fiduciaria del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación y cualquier producto obtenido de su enajenación;
(iv) Los bienes muebles y bienes inmuebles que traspase fideicomiso al fiduciario extranjero;
(v) El derecho al pago por indemnización por terminación anticipada del contrato de compraventa de energía de acuerdo a sus términos y condiciones;
(vi) Los dineros, bienes y derechos que produzcan los bienes fiduciarios extranjeros en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos, indemnizaciones u otro concepto; o que resulten de dichos bienes fiduciarios extranjeros por razón de ventas, permutas, canjes o por cualquier otra razón; y

505

(vii) Cualesquiera otros dineros, bienes o derechos que de tiempo en tiempo se traspasen al fiduciario extranjero para que queden sujetos al fideicomiso extranjero.

La propiedad fiduciaria de los bienes fiduciarios extranjeros descritas en el párrafo anterior se constituirán a favor del fiduciario extranjero, quien será el encargado de ejecutarlas conforme a los términos y condiciones del fideicomiso extranjero según instrucciones del fiduciario local en calidad de beneficiario del fideicomiso extranjero y cuyo fiduciario local actuará en base a instrucciones que reciba del agente de pago, el cual a su vez, actuará de conformidad con lo instruido por mayoría de tenedores.

12. Deudas financieras con entidad relacionada

Al 30 de junio de 2018 la Empresa mantiene deuda con CTC Curazao, B.V. por un monto de B/.351,112,723 (2017: B/.346,928,398), con vencimientos a partir del año 2028, estas obligaciones no tienen garantía debido a que CTC Curazao, B.V. es una empresa relacionada del Grupo Celsia, S.A. E.S.P. La deuda se compone de la siguiente manera:

Monto original	Largo plazo	Corto plazo	Libor	Spread	Forma de pago de intereses	Vencimiento
74,092,270	74,092,270	-	Libor 3M	5.60%	Al vencimiento	16-nov-30
277,020,453	277,020,453	-	Libor 6M	1.90%	Al vencimiento	28-dic-27
351,112,723	351,112,723	-				

13. Cuentas por pagar comerciales y otras

	Jun. 2018	Dic. 2017
Comerciales - locales	2,212,333	2,287,465
Comerciales - extranjeros	377,567	282,802
Comerciales - sector eléctrico	2,683,533	7,351,420
Prestaciones laborales por pagar	178,763	49,048
	5,452,196	9,970,735

14. Capital en acciones

	Jun. 2018	Dic. 2017
Acciones comunes	343,201	343,201
Capital adicional pagado	43,839,032	43,839,032
	44,182,233	44,182,233

El capital autorizado está compuesto por 500 acciones sin valor nominal, emitidas y en circulación 391 acciones.

15. Gastos financieros

	Jun. 2018	Dic. 2017
Gastos de interés	15,745,540	27,217,933
Comisiones bancarias	194,832	107,276
Diferencia en cambio de moneda	804	30,383
	15,941,176	27,355,592

* * * * * *

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Estados financieros
Periodo terminado el 30 de junio de 2018 No auditado
Periodo terminado el 31 de diciembre 2017 Auditado.

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Bontex, S. A.

(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Estados Financieros del 2018

Contenido **Página**

Informe del Contador Público Autorizado	3
Estado de situación financiera	4
Estado de ganancia o pérdida	5
Estado de posición de accionista	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 26

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

Junta Directiva
Bontex, S. A.

Hemos revisado los estados financieros que se acompañan de Bontex, S. A. en adelante "la Compañía", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2018, y los estados de utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los 3 meses terminados en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros Intermedios

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de los estados financieros intermedios con base en nuestra revisión. Efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditora. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros intermedios están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una revisión incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de revisión acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una revisión también incluye evaluar lo apropiado de los principios de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la revisión que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable. En nuestra consideración, los estados financieros intermedios presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Bontex, S. A. al 30 de junio de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los 3 meses terminados en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lic. Juan Ricardo Wong Flores
CPA No. 3483

29 de agosto de 2018
Panamá, República de Panamá

Bontex, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)

Estado de situación financiera
al 30 de junio de 2018
(En balboas)

Activos	Notas	Jun. 2018	Jun. 2017	Mar.2018	Mar. 2017	auditado Dic. 2017
Activos corrientes						
Efectivo y equivalente de efectivo	7	767,703	3,066,450	3,145,838	3,752,260	2,578,032
Depósitos restringidos en bancos	7	883,577		535,236		16,001
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	2,916,320	2,755,725	2,735,931	2,482,375	2,770,876
Inventarios		571,561	535,751	585,524	492,116	447,127
Otros activos no financieros	9	2,271,506	0	2,330,074	117,675	1,093,882
Total de activos corrientes		7,410,667	6,357,926	9,332,603	6,844,426	6,905,918
Activos no corrientes						
Propiedades, planta y equipo	10	102,492,496	105,837,964	102,867,583	106,877,615	103,873,308
Activos intangibles	11	1,493,991	1,531,645	1,503,407	1,541,055	1,512,822
Deudores comerciales y otras por cobrar no corrientes		21,491		21,491		
Activos por impuestos		120,377	120,377	120,377	120,377	120,377
Impuesto diferido de activo		-	69,776	-	69,776	262,941
Total de activos no corrientes		104,128,355	107,559,762	104,512,858	108,608,823	105,769,448
Total de activos		111,539,022	113,917,688	113,845,461	115,453,249	112,675,366
Pasivos corrientes						
Cuentas por pagar comerciales y otras	13	786,765	671,780	1,626,149	1,273,851	1,397,951
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	239,975	1,981,589	670,175		662,336
Deuda financiera con partes relacionadas	6, 12			2,620,800	21,434,796	2,483,689
Total de pasivos corrientes		1,026,739	2,653,369	4,917,124	22,708,647	4,543,976
Pasivo no corriente						
Deudas financieras con entidad relacionada	6, 12	127,405,210	126,661,465	124,942,759	107,611,465	123,915,603
Total de pasivo no corriente		127,405,210	126,661,465	124,942,759	107,611,465	123,915,603
Total de pasivos		128,431,950	129,314,834	129,859,883	130,320,112	128,459,579
Posición de accionista						
Capital en acciones	14	22,000,889	22,000,889	22,000,889	22,000,889	22,000,889
Pérdida neta del periodo		(1,108,716)	(1,582,722)	(230,210)	(1,052,439)	(1,969,789)
Déficit acumulado		(37,785,101)	(35,815,313)	(37,785,101)	(35,815,313)	(35,815,313)
Total de posición de accionista		(16,892,928)	(15,397,146)	(16,014,422)	(14,866,863)	(15,784,213)
Total de patrimonio del accionista		111,539,022	113,917,688	113,845,461	115,453,249	112,675,366

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bontex, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)
Estado de ganancia o pérdida
por el año terminado el 30 de junio de 2018
(En balboas)

	Notas	jun-18	jun-17	mar-18	mar-17	Dic. 2017
Generación de energía eléctrica		7,465,688	7,247,148	3,630,813	3,519,101	14,869,025
Otros servicios operacionales		-	21,355	-	7,204	10,154
Ingresos ordinarios		7,465,688	7,268,503	3,630,813	3,526,305	14,879,179
Operación y mantenimiento		(726,010)	(684,902)	(356,515)	(371,976)	(1,658,937)
Compras de energía		(1,539,984)	(1,583,246)	(616,734)	(992,971)	(2,023,069)
Compra de potencia		-	(47,795)	-	(16,878)	(53,758)
Costos de transmisión		(242,722)	(275,359)	(132,250)	(112,563)	(601,890)
Depreciación operativa		(2,115,224)	(2,121,759)	(1,057,612)	(1,058,551)	(4,247,149)
Otros costos		(14,279)	(182,865)	(916)	(128,122)	(407,107)
Tasas		(51,307)	(52,370)	(25,380)	(25,696)	(104,740)
Costos de ventas		(4,689,526)	(4,948,296)	(2,189,408)	(2,706,756)	(9,096,650)
Ganancia bruta		2,776,162	2,320,207	1,441,405	819,549	5,782,529
Otros ingresos	15	31,025	1,550	19,544	1,034	2,406
Gastos de administración		(509,065)	(453,502)	(186,204)	(189,857)	(1,005,714)
Otros gastos		(97,024)	(41,598)	-	-	(36,789)
Ganancia antes de gastos financieros		2,201,098	1,826,657	1,274,746	630,726	4,742,432
Ingresos financieros		1,134	964	142	964	964
Gastos financieros	16	(3,310,947)	(3,410,343)	(1,505,098)	(1,684,130)	(6,906,350)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(1,108,716)	(1,582,722)	(230,210)	(1,052,440)	(2,162,954)
Impuesto sobre la renta	17	-	-	-	-	193,165
Pérdida neta del año		(1,108,716)	(1,582,722)	(230,210)	(1,052,440)	(1,969,789)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bontex, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)
Estado de posición de accionista
por el año terminado el 30 de junio de 2018
(En balboas)

	Nota	Capital en acciones	Déficit acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14	22,000,889	(35,815,312)	(13,814,423)
Pérdida neta del año		-	(1,969,789)	(1,969,789)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	14	22,000,889	(37,785,101)	(15,784,212)
Pérdida neta del año		-	(1,108,716)	(1,108,716)
Saldo al 30 de junio de 2018	14	22,000,889	(38,893,817)	(16,892,928)

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Bontex, S. A.
(Entidad 100% subsidiaria de Celsia, S.A. E.S.P.)
Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 30 de junio de 2018
(En balboas)

	Notas	Jun. 2018	Dic. 2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida del año		(1,108,715)	(1,969,789)
Ajustes por:			
Gastos financieros	12	3,310,947	6,906,350
Depreciación y amortización	7	2,116,886	4,251,481
Descarte de activo fijo			-
		4,319,118	9,188,042
Cambios en el capital de trabajo:			
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas		(1,013,020)	(197,655)
Disminución (aumento) en inventarios		(124,434)	74,423
Aumento (disminución) en otros activos		(917,342)	(1,051,698)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y otros pasivos		(3,517,237)	419,419
Efectivo proveniente de las actividades de operaciones		(1,252,916)	8,432,531
Impuestos sobre la renta			193,165
Pago de intereses		(3,310,947)	(7,655,015)
Flujo neto de efectivo proveniente de las actividades de operación		(4,563,863)	970,681
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Disminución en depósitos en banco restringidos			(16,001)
Adquisición de propiedades y equipo	8	(736,074)	(202,067)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(736,074)	(218,068)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Reembolso de deuda financiera con parte relacionada	9		(108,904,151)
Producto neto de deuda financiera con parte relacionada	9	3,489,607	107,349,292
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento		3,489,607	(1,554,859)
Disminución neta de efectivo		(1,810,329)	(802,246)
Efectivo al principio del año	5	2,578,032	3,380,278
Efectivo al final del año	5	767,703	2,578,032
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido por el fideicomiso		883,577	0

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

9
101

1. Información general

Bontex, S.A. (la "Empresa") es una sociedad domiciliada en la República de Panamá, según Escritura Pública de Panamá No. 8283 del 11 de septiembre de 1995. Durante el año 2011, la Empresa ejecutó un proceso de fusión inversa con su tenedora Dos Mares Investment III, S.A., sobreviviendo Bontex, S.A. (la "Empresa"). La Empresa es una entidad totalmente poseída por Celsia S. A. E.S.P. La oficina principal de la Empresa se encuentra ubicada en el piso 2 del Edificio P. H. Nightfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá y su planta se encuentra ubicada en el corregimiento de Gualaca, distrito de Gualaca, provincia de Chiriquí, con una capacidad instalada de 20 MW, constituida por dos turbinas hidráulicas tipo Kaplan.

Su actividad económica principal es la generación de energía eléctrica. La Empresa mediante contrato de concesión para la generación hidroeléctrica firmado con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ("ASEP") y refrendado por la contraloría el 12 de junio de 2007, obtiene concesión para la construcción y explotación de una planta de generación de energía eléctrica y está autorizada para la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica, a través de una planta hidroeléctrica. Dicha concesión fue otorgada por un plazo de 50 años que vence en junio de 2057, y podría ser extendida por un período adicional de 50 años según mutuo acuerdo con la ASEP.

La Empresa está autorizada para instalar, operar y explotar la planta hidroeléctrica, que ampara la concesión y vender la energía generada en concordancia con la Ley No. 6 del 3 de febrero de 1997 y su reglamento. Esta ley establece que la construcción y explotación de plantas de generación hidroeléctrica y geotermoeléctrica y las actividades de transmisión y distribución de electricidad para el servicio público estarán sujetas al régimen de concesiones y la construcción y explotación de plantas de generación termoeléctrica al régimen de licencias. Las concesiones y licencias serán otorgadas por el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSP), actual ASEP.

El 13 de agosto de 2014 GDF SUEZ, único accionista de Bontex, S. A. firmó un contrato de compraventa de sus acciones con la compañía Celsia S. A. E.S.P., el cual se perfeccionó el 2 de diciembre de 2014. Celsia S.A. E.S.P., es una compañía colombiana especializada en los negocios de generación y distribución de energía eléctrica, listada en la Bolsa de Valores de Colombia.

La oficina principal de la Empresa se encuentra ubicada en el piso 2 del Edificio P. H. Nightfall (Torre Argos), Santa Maria Business District, Llano Bonito, Panamá.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas

2.1 Normas e interpretaciones nuevas e implementadas

En el año en curso, la Empresa ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2017.

NIC 7 - Flujos de efectivo

La modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

La Empresa evaluó y concluyó que estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.

- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

- La entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los períodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.

- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

La modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo al párrafo B17 de la norma.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

8
101

2.2 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas, pero aún no son efectivas

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el período, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero 2019	Nueva
CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 9 – Instrumentos financieros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de inversión (transferencias en propiedades de inversión)	1 de enero de 2018	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (características de cancelación anticipada con compensación negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 - Impuesto a las ganancias (Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 - Costos por préstamos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

6
101

CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Emitida en junio de 2017, esta interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un "tratamiento contable incierto" al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- Enfoque retrospectivo pleno: este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que reemitir la información comparativa; o

- Enfoque retrospectivo modificado: la reemisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 - Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada

Emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 - Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Empresa.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente:

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable:

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación:

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la Empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado: Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del período de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año).

Para períodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

(a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el período de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y

(b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.
Etapa4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 - Ingreso, NIC 11 - Contratos de construcción, CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Empresa continúa evaluando la nueva norma haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 16 - Arrendamientos

Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 - Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones. La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 y su modificación emitida en julio de 2014, establece que los activos financieros se clasifiquen en su reconocimiento inicial en tres categorías, en función al modelo de negocio y a las características de los flujos de efectivo, en los cuales se puede dar, que estén mantenidos para cobrar los flujos y se tengan hasta el vencimiento (se valoran al costo amortizado), los que se mantienen hasta el vencimiento pero se pueden vender esporádicamente (a valor razonable con cambios en el otro resultado integral) y los que están para la venta de manera sistemática (a valor razonable con cambios en resultados).

En los instrumentos de patrimonio, la NIIF 9 aplica siempre que no haya influencia significativa (NIC 28 Inversiones en asociadas), control conjunto (NIIF 11 - Acuerdos conjuntos) o control (NIIF 10 - Consolidación), por lo que generalmente se trata de tenencias accionarias en otras entidades con derecho a voto inferior al 20%. Si se tienen con fines de negociación se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, pero si se tienen por alguna estrategia pueden designarse irrevocablemente a valor razonable con cambios en el ORI y no pueden ser modificadas.

Con respecto al deterioro de los activos financieros, se pasa del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdidas crediticias esperadas. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Debido a que el modelo de pérdidas crediticias esperadas fue desarrollado para entidades financieras, la norma permite el aplicar modelos más simplificados para entidades no financieras, como la matriz de provisiones. La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Con respecto a la contabilidad de coberturas, la NIIF 9 establece tres tipos de cobertura: para flujo de efectivo, de valor razonable y de inversiones en negocios del exterior. El cambio relevante, consiste en que se eliminan los límites establecidos para la evaluación de la efectividad retrospectiva de la cobertura y se alinean más con las actividades de gestión del riesgo, es decir, la evaluación de la eficacia se alinea con la gestión de riesgo a través de principios cualitativos en lugar de reglas cuantitativas; únicamente será necesaria una evaluación de la eficacia de la cobertura en su inicio y luego posteriormente, pero con carácter prospectivo, deja de ser un requisito su evaluación retrospectiva. De igual manera, no exige el cumplimiento de unos límites cuantitativos fijados, sin embargo, debe seguir midiéndose y reconociéndose la ineficiencia de la cobertura al cierre de cada ejercicio. Anteriormente la cobertura debía ser altamente eficaz, tanto con carácter prospectivo como retroactivo.

La NIIF 9 con respecto a las coberturas establece que:

- La calificación de la cobertura se base en factores cualitativos y en la evaluación prospectiva de efectividad. Si la efectividad no fue lo que se esperaba, la relación de cobertura puede ser re balanceada, sin necesidad de discontinuar la contabilidad de cobertura, excepto que no se prevea que sea efectiva en el futuro.

La terminación voluntaria de la relación de cobertura no está permitida.

- Es necesario asegurarse de que la relación de la cobertura esta adecuadamente designada y documentada, especificando los objetivos y estrategias de gestión del riesgo y cómo se evaluará la efectividad, las causas de inefectividad y cómo se va a calcular la ratio de cobertura.
- Se modifica la contabilización del valor temporal de las opciones en las relaciones de cobertura ya sean de flujos de efectivo o de valor razonable cuya variación de valor razonable podrá diferirse bajo ciertas reglas como un coste de cobertura. Con NIC 39 este componente se lleva a resultados como ineficacia.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

NIC 40 - Propiedades de inversión

La enmienda realizada en diciembre de 2016 tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el "cambio en su uso", ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros. Serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias

La modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 - Costos por préstamos

La modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el período. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el período no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo período.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros.

3. Políticas de contabilidad más significativas

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica más abajo en las políticas contables. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros están determinados sobre esta base, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes al valor razonable pero no son considerados como tales, tal como valor en uso de la NIC 36.

En adición, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable están clasificado en Nivel 1, 2 y 3 basado en el grado en que sean observadas los datos de entrada a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen como sigue:

- Nivel 1 Los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a lo que la entidad puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2 Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 Los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan a continuación.

3.3 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Empresa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros son agregados o deducidos del valor razonable de los activos o pasivos financieros, como fuera el caso, en el reconocimiento inicial.

3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican básicamente en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

3.3.2 Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de asignación de ingresos por concepto de intereses durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos futuros estimados de efectivo (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva y costos de transacción) a través de la vida esperada del activo financiero, o, donde fuera apropiado, de un plazo más breve.

Los ingresos se reconocen sobre una base de interés efectivo para los instrumentos de deuda.

A continuación, un detalle de los activos financieros incluidos en el estado de situación financiera al final del período en que se informa.

3.3.2.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo en bancos) son reconocidas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son importes debido a los cobros de la energía vendida y entregada a los clientes en el curso normal del negocio.

3.3.2.2 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, se evalúan para indicadores de deterioro al final de cada año sobre el cual se informa. Los activos financieros estarán deteriorados cuando exista evidencia objetiva del deterioro, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, las estimaciones de los flujos de efectivo futuros del activo han sido afectadas.

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para esos activos financieros debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Empresa con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 30 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para activos financieros registrados al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, y descontados a la tasa original de interés efectivo del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro mediante el uso de una cuenta de reserva. Cuando una cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, es eliminada contra la cuenta de reserva. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de reserva. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de reserva son reconocidos en ganancia o pérdida.

Para los activos financieros valorados a costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte a través de ganancia o pérdida en la medida en que el valor en libros de la inversión a la fecha que el deterioro se reversó no exceda lo que el costo amortizado habría sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

3.3.2.3 Baja de activos financieros

La Empresa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o cuando transfiere de forma sustancial los riesgos y beneficios de propiedad de los activos a otra entidad. Si la Empresa no retiene ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa reteniendo el control del activo financiero, la Empresa reconoce su participación en el activo y un pasivo asociado por las cantidades que tenga que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continúa reconociendo el activo financiero y reconoce, asimismo, préstamo colateral por los ingresos percibidos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, y la ganancia o pérdida acumulada que había sido reconocida en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancia o pérdida.

3.3.3 Pasivos financieros

3.3.3.1 Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros al período en que se informa están clasificados como otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, incluyendo deudas y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gastos por concepto de intereses durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta recibos futuros estimados de efectivo (incluyendo todas las tasas sobre los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva y costos de transacción) a través de la vida esperada del pasivo financiero, o, donde fuera apropiado, de un plazo más breve.

3.3.3.2 Baja en cuentas de pasivos financieros

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las deudas financieras se liquidan, cancelan o expiran.

La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancia o pérdida.

3.4 Reconocimiento del ingreso

Los ingresos se miden al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. El ingreso es reconocido cuando es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos puede ser medido de forma fiable.

3.4.1 Venta de energía

La venta de energía se reconoce cuando la energía producida es entregada a los clientes conforme a las liquidaciones mensuales preparadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) y con base en los precios y cantidades de kilovatios-hora contratados o vendidos en el mercado ocasional. El ingreso por capacidad es reconocido mensualmente con base a lo pactado en los contratos con las empresas de distribución eléctrica o vendida en el mercado ocasional o el mercado de reserva.

La energía no facturada al final del mes es estimada con base en información interna y externa, esta última suministrada por el ente regulador del mercado de energía Centro Nacional de Despacho. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3.5 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo es presentada en el estado de situación financiera al costo, menos la depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas.

Las propiedades en proceso de construcción para producción son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos aptos, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso pretendido. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de las otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso previsto.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargan contra operaciones a medida que se efectúan. El terreno no se deprecia. Los equipos son reconocidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es reconocida a fin de eliminar el costo menos sus valores residuales, sobre sus vidas útiles, utilizando el método de la línea recta. Las vidas útiles estimadas, los valores residuales y el método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en las estimaciones, registrado sobre una base prospectiva.

Se da de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de un elemento de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los ingresos por las ventas y el importe en libros del activo, y se la reconoce en ganancia o pérdida.

3.6 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al cierre de cada año sobre el que se informa, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de su valor. En tal caso, se estima el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro del valor (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de asignación, los activos corporativos son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o son asignados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de asignación razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor en uso. Al medir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado las estimaciones de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) se estima por debajo de su importe en libros, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen inmediatamente en resultados, salvo cuando el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro del valor como una disminución en la revaluación.

Cuando posteriormente una pérdida por deterioro del valor se reversa, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancia o pérdida, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro del valor se maneja como un aumento en la revaluación.

3.7 Activos intangibles

3.7.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles están compuestos por los costos relacionados a los derechos de concesión otorgados a las Empresas para instalar, operar y explotar las plantas hidroeléctricas.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, la cual ha sido estimada en 50 años. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

3.7.2 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

3.8 Beneficios a empleados

Regulaciones laborales vigentes, requieren que, al culminar la relación laboral, cualquiera que sea su causa, el empleador reconozca a favor del empleado una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de servicio. Adicionalmente la Empresa está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción material de personal que haga necesaria la creación de una reserva por el porcentaje exigido por las regulaciones laborales, por este concepto.

La Empresa ha establecido reserva para la prima de antigüedad del trabajador, consistente en el 1.92% del total de los salarios devengados, exigidos por las regulaciones laborales vigentes. Los cuales están depositados en un fondo de cesantía administrado con un agente fiduciario privado e independiente a la Empresa, dichos fondos están incluidos en el estado de situación financiera como provisión para prestaciones laborales.

3.9 Costos de deuda

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal de préstamos específicos pendientes de ser desembolsados en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

La capitalización es suspendida cuando el activo se haya completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para la preparación del activo apto para el uso al que va destinado.

Todos los otros costos de deuda son reconocidos en ganancia o pérdida en el período en el cual se incurren.

3.10 Impuestos

El impuesto sobre la renta del año, representa la suma del impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

3.10.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente a pagar se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La renta gravable del año difiere de la ganancia antes de impuesto, reportada en el estado de ganancia o pérdida, debido a los efectos que producen aquellas partidas reconocidas como gravables/no gravables y deducibles/no deducibles. El pasivo en concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

3.10.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada período sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al cierre del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.11 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

4. Negocio en marcha

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados sobre las bases de un negocio en marcha que contemplan la realización de activos y la satisfacción de pasivos en el curso normal del negocio.

5. Fuentes clave para la estimación de la incertidumbre

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

5.1 Vida útil

Al determinar la vida útil de los activos la Administración realiza ciertas estimaciones relacionadas al período de vida útil esperada. La vida útil de las plantas de generación ha sido estimada en 38 años, tomando en consideración que técnicamente la planta tiene capacidad para operar en este tiempo y se espera que el activo generará beneficios económicos futuros por ese tiempo.

5.2 Deterioro del valor de los activos

Determinar si las unidades generadoras de energía han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las mismas. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menores de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. Anualmente, la empresa realiza análisis para determinar si existe deterioro, y en cuyo caso se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de no existir deterioro la Empresa no realiza un reconocimiento del mismo.

6. Saldos entre partes relacionadas

	Saldos adeudados por entidades relacionadas		Saldos adeudados a entidades relacionadas	
	Jun. 2018	**Dic. 2017**	**jun-18**	**Dic. 2017**
Bahía Las Minas Corp.	3,643	23,216		91
Celsia Centroamérica, S.A.		-	95,182	75,120
Alternegy, S.A.	4,063	76,904	144,793	58,038
CTC Curazao, B.V.	-	-		529,087
	7,706	100,120	239,975	662,336

Las cuentas por cobrar partes relacionadas corresponden a cargos por venta de energía y otras transacciones entre relacionadas ligadas a reembolsos de gastos (ver Nota 8).

7. Efectivo en banco y equivalente de efectivo

	jun-18	**Dic. 2017**
Caja menuda	4,000	4,000
Banco General, S.A.		176,359
Banistmo	763,703	2,397,673
Depósitos en banco restringidos	883,577	16,001
	1,651,280	2,594,033
Depósitos en banco restringidos	(883,577)	(16,001)
Total de efectivo y equivalente a efectivo	767,703	2,578,032

Al 30 de junio de 2018 la Empresa mantiene fondos restringidos depositados en Banistmo Investment Corp., S.A. por B/. 883,577; 2017 (B/. 16,001) los cuales forman parte del Fideicomiso de Garantía de la Emisión Pública de Bonos por B/.320,000,000 tal y como se describe en la Nota 12. El uso de los fondos en estas cuentas se encuentra restringido al cumplimiento de los términos y condiciones del instrumento de fideicomiso.

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Junio. 2018	**Dic. 2017**
Comerciales	2,833,504	2,648,157
Importe adeudado de partes relacionadas (Ver Nota 6.)	7,706	100,120
Anticipo a proveedores	75,110	22,599
	2,916,320	2,770,876

9. Otros activos no financieros

	Jun. 2018	Dic. 2017
Pagos anticipados	1,795,066	526,755
Seguros pagados por anticipado	213,499	567,127
Impuesto diferido	262,941	
	2,271,506	1,093,882

10. Propiedades, planta y equipo

	Jun. 2018	Dic. 2017
Valor neto en libros:		
Mobiliario y equipo	8,852	108,462
Planta y edificaciones	99,766,657	101,765,101
Terrenos	1,859,121	1,859,121
Construcciones en proceso	857,866	140,624
	102,492,496	103,873,308

11. Activos intangibles

	Jun. 2018	Dic. 2017
Importe neto en libros de los activos intangibles	1,493,991	1,512,822

12. Deudas financieras con partes relacionadas

	jun. 2018	Dic. 2017
Alternegy, S. A. Corriente		2,483,689
Alternegy, S. A. No corriente	127,405,210	123,915,603
Deudas con entidades relacionadas	127,405,210	126,399,292

Desde el 30 de junio de 2018 la Empresa es fiadora de Alternegy, S. A. para la emisión de bonos locales por B/.320,000,000 cuyo propósito fue el refinanciamiento de la deuda que se mantenía con CTC Curazao B.V.

La Empresa también mantiene una deuda de B/. 19,050,000 (2017: B/.19,050,000) más intereses por cobrar de B/.10,753 (2016: 118,766), esta deuda genera intereses a una tasa Libor a tres (3) meses más margen de 0.39 y cuyo vencimiento será posterior a la cancelación de la obligación generada de la emisión de bonos.

La transacción de emisión por Alternegy, S.A. se liquidó el 28 de diciembre de 2017 emitiendo bonos corporativos por un total de B/.320,000,000, los cuales se emitieron en su totalidad en denominaciones de 1,000 o múltiplos de dicha denominación, pagaderos semestralmente y con vencimiento en diciembre 2027. Estos devengan una tasa de interés variable equivalente a la tasa Libor cotizada para tres (3) meses más un margen aplicable de 4.5%, entendiéndose que si el resultado de dicha suma es menor a 5.5% anual, la tasa de interés será 5.5% anual y pagaderos trimestralmente. Los fiadores de esta emisión son la Bontex, S. A. y la Planta Eólica Guanacaste, S. A.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras

	Jun. 2017	Dic. 2017
Proveedor nacional	762,199	1,390,526
Proveedor extranjero	24,566	7,425
	786,765	1,397,951

14. Capital en acciones

	jun. 2018	Dic. 2017
Acciones comunes	10,000	10,000
Capital adicional pagado	21,990,889	21,990,889
	22,000,889	22,000,889

Las acciones comunes están conformadas por 100 acciones emitidas, autorizadas y un valor nominal de B/.10 cada una.

15. Otros ingresos

	Junio. 2018	Dic. 2017
Servicios administrativos	-	1,550
Otros	31,025	856
	31,025	2,406

16. Gastos financieros

	Jun. 2018	Dic. 2017
Costos de intereses	3,305,866	6,899,575
Gastos por comisiones bancarias	5,065	5,721
Diferencia en cambio realizadas	16	1,054
	3,310,947	6,906,350

* * * * * *

501

Planta Eólica Guanacaste, S. A.

Estados financieros
Periodo terminado el 30 de junio de 2018 No auditado
Periodo terminado el 31 de diciembre 2017 Auditado.

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Planta Eólica Guanacaste, S. A.

Estados Financieros del 2018

Contenido	Página
Informe del Contador Público Autorizado	3
Estado de situación financiera	4
Estado de ganancia o pérdida	5
Estado de posición de accionista	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 23

101

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO

Junta Directiva
Planta Eólica Guanacaste S. A. y Subsidiaria

Hemos revisado los estados financieros que se acompañan de Planta Eolica Guanacaste, S. A. y Subsidiaria en adelante "la Compañía", los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2018, y los estados de utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los 3 meses terminados en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración para los Estados Financieros Intermedios

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de los estados financieros intermedios con base en nuestra revisión. Efectuamos nuestra revisión de conformidad con Normas Internacionales de Auditora. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros intermedios están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una revisión incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de revisión acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una revisión también incluye evaluar lo apropiado de los principios de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de la revisión que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable. En nuestra consideración, los estados financieros intermedios presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Planta Eólica Guanacaste S. A. y Subsidiaria al 30 de junio de 2018, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los 3 meses terminados en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - Información Financiera Intermedia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lic. Juan Ricardo Wong Flores
CPA No. 3483

23 de agosto de 2018
Panamá, República de Panamá

Planta Eólica Guanacaste. S.A. y PEG Operaciones, S. A.
ESTADOS CONSOLIDADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 30 de Junio de 2018
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	***Junio 2018***	***Marzo 2018***	***31-dic-2017***
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,539,118	5,480,473	3,958,846
Cuentas por cobrar	2,400,192	6,666,568	1,231,512
Impuesto sobre la renta a favor	2,216,336	1,898,980	1,449,528
Gastos pagados por anticipado	275,004	12,444	962,904
Inventarios	35,272	35,272	34,341
Créditos de carbono	934,187	934,187	934,121
Total activo circulante	15,400,110	15,027,924	8,571,252
Activos No Corrientes			
Vehiculos, Mobiliario y Equipo Neto	233,040	233,040	233,040
Activo Intangible Neto	60,769,670	62,115,676	63,578,128
Documentos por cobrar LP Relacionadas	4,013,333	4,013,333	4,000,000
Activo por impuesto sobre la renta diferido			316,160
Otros Activos	3,605,057	2,552,697	350,693
Total activo no corriente	68,621,100	68,914,746	68,478,021
Total de activos	84,021,209	83,942,670	77,049,273
Pasivo y Capital			
Pasivo Corriente			
Porción circulante deuda a largo plazo	6,687,745	6,687,745	6,687,745
Cuentas por pagar	5,097,593	2,503,021	1,917,267
Gastos acumulados	63,962	414,054	309,861
Total pasivo corriente	11,849,300	9,604,820	8,914,873
Deuda a Largo Plazo	60,819,439	61,962,060	60,836,602
Total pasivo	72,668,739	71,566,880	69,751,475
Patrimonio			
Capital social	19	19	19
Capital suscrito no pagado	(19)	(19)	(19)
Utilidades (pérdidas) acumuladas	7,297,798	7,297,798	8,849,819
Utilidades del periodo	4,054,672	5,077,992	(1,552,021)
Total patrimonio	11,352,470	12,375,790	7,297,798
Total Pasivo y Capital	84,021,209	83,942,670	77,049,273

Planta Eólica Guanacaste. S.A. y PEG Operaciones, S. A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADO INTEGRAL

Al 30 de Junio de 2018

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Acumulado a Junio 2018	Abril a Junio	Enero a Marzo 2018	31-dic-2017
Ingresos por venta de energia		11,903,511	3,417,589	8,485,922	11,673,276
Ingresos por creditos de carbono		916,904	409,441	507,464	716,664
Total de ingresos		**12,820,415**	**3,827,030**	**8,993,386**	**12,389,940**
Gastos de administración y operativos		(4,474,212)	(2,259,346)	(2,214,867)	(11,629,077)
Utilidad de operación		**8,346,203**	**1,567,684**	**6,778,519**	**760,863**
Ingreso Financiero		91,347	51,248	40,099	129,225
Gasto financiero		(2,830,813)	(1,565,445)	(1,265,368)	(3,327,310)
Diferencial cambiario - neto					424,318
Otros gastos - neto		(1,552,065)	(1,076,807)	(475,258)	912,932
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta		**4,054,672**	**(1,023,320)**	**5,077,992**	**(1,099,972)**
Impuesto sobre la renta		0	0	0	(452,049)
Utilidad (pérdida) neta y resultado		**4,054,672**	**(1,023,320)**	**5,077,992**	**(1,552,021)**

Planta Eólica Guanacaste. S.A. y PEG Operaciones, S. A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS DE PATRIMONIO

Al 30 de Junio de 2018

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Capital Suscrito No pagado	Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	Total
Saldos al 30 de diciembre de 2016	19	(19)	8,849,819	8,849,819
Utilidad Neta y Resultado Integral			(1,552,021)	(1,552,021)
Saldos al 30 de diciembre de 2017	19	(19)	7,297,798	7,297,798
Utilidad Neta y Resultado Integral			4,054,672	4,054,672
Saldos Al 30 de Junio de 2018	19	(19)	11,352,470	11,352,470

Planta Eólica Guanacaste. S.A. y PEG Operaciones, S. A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 30 de Junio de 2018

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Junio 2018	31-dic-2017
Actividades de operación:		
Utilidad neta	4,054,672	(1,552,021)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto		
Depreciación	22,005	64,075
Amortizacion activo intangible	2,917,132	5,749,082
Impuesto sobre la renta	0	296,792
Impuesto sobre la renta diferido		452,049
Diferencial cambiario no realizado		(63,875)
Gasto Financiero	2,830,813	3,327,310
Flujos de efectivoa antes de cambios en el capital de trabajo	9,824,623	8,273,412
Cambio en el capital de trabajo		
Cuentas por cobrar	(1,168,680)	(252,002)
Préstamo por cobrar Relacionadas	(13,333)	0
Inventarios	(931)	0
Gastos prepagados	687,900	543,990
Créditos de Carbono	(66)	1,162,542
Otros activos	(3,705,012)	0
Cuentas por pagar	3,180,326	276,183
Gastos acumulados	(245,899)	17,941
Efectivo provisto por las actividades de operación	8,558,928	10,022,066
Impuesto sobre la renta pagado		(1,996,591)
Intereses pagados	(2,830,813)	(3,220,189)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	5,728,115	4,805,286
Actividades de inversión:		
Adiciones de construccion en proceso		(3,139,189)
Adiciones de activo fijo	(130,680)	(79,261)
Disposicion de inversiones		2,500,000
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(130,680)	(718,450)
Actividades de financiamiento:		
Nuevas deudas	1,249,557	67,524,347
Amortización deuda	(1,266,720)	(68,649,805)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	(17,163)	(1,125,458)
Variacion en efectivo y equivalentes de efectivo	5,580,272	2,961,378
Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del año	3,958,846	997,468
Efectivo y equivalentes de efectivo, al final del año	9,539,118	3,958,846

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

Planta Eólica Guanacaste, S.A. fue establecida el 6 de junio de 2006 y su subsidiaria totalmente poseída, PEG Operaciones, Ltda. se estableció el 26 de setiembre de 2007, ambas entidades fueron constituidas bajo la legislación costarricense. El 100% del capital de la Compañía pertenece a Enerwinds de Costa Rica, S.A. La actividad principal de Planta Eólica Guanacaste, S.A. y Subsidiaria, es la construcción y operación de una planta de energía eólica, la cual operará por un plazo de 18 años y posteriormente será entregada al Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E). Toda la energía que produzca la planta será vendida al Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E.). Hasta el día 24 de setiembre de 2009, la Compañía terminó su etapa preoperativa, y el 25 de setiembre de 2009 realizó su primera entrega de energía al Instituto Costarricense de Electricidad. Actualmente se encuentra en su etapa operativa funcionando al 100%.

2. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES - ADOPCIÓN DE LAS REVISIONES Y DE NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

a. ***Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Nuevas y Revisadas*** - Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía aplicó las NIIF nuevas, las modificaciones e interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1º de enero de 2017.

- **Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Iniciativa de Revelaciones** - Las modificaciones a la NIC 7, dentro del marco de la iniciativa de revelaciones (Modificaciones a la NIC 7), se establecen con el objetivo de que las entidades proporcionen revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

  Para alcanzar este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos que surjan de actividades de financiamiento sean revelados (en la medida necesaria): (i) cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) cambios derivados de la obtención o pérdida de control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de las variaciones de tipo de cambio; (iv) cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios. Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a la Utilidad: Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferido por Pérdidas No Realizadas, Aclara cómo Contabilizar los Activos por Impuesto Diferido Relacionados con Instrumentos de Deuda Medidos a Valor Razonable - La NIC 12 establece requisitos sobre el reconocimiento y la medición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos. Las enmiendas aclaran los requisitos sobre el reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas, para abordar la diversidad en la práctica.

- **Mejoramientos Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 - 2016** - Se realizan algunas enmiendas relativas a:

  NIIF 12 - Aclara el alcance de la Norma mediante la especificación de que los requerimientos de revelación contenidos en la Norma, excepto los contenidos en los parágrafos B10-B16, aplican a los intereses de la entidad listados en el parágrafo 5 que sean clasificados como tenidos para la venta, como tenidos para distribución o como operaciones descontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no-corrientes tenidos para la venta y operaciones descontinuadas.

  Ninguna de estas normas o mejoramientos, han tenido un impacto en los estados financieros de la Compañía.

b. ***NIIF Nuevas y Revisadas Emitidas no Vigentes a la Fecha*** - La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas debido a que aún no han entrado en vigencia:

Norma o Interpretación	Ref.	Efectiva para los Períodos Anuales que Comiencen en o a Partir del
NIIF 9 - *Instrumentos Financieros*	I	1º de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana
NIIF 15 - *Ingresos de Contratos con Clientes*	II	1º de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana
NIIF 16 - *Arrendamientos*	III	1º de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada
Modificaciones a la NIIF 2 - *Clasificación y Medición de las Transacciones por Pagos Basados en Acciones*	IV	1º de enero de 2018
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - *Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto*	V	La fecha efectiva de vigencia aún no ha sido determinada; sin embargo, la aplicación temprana es permitida
Modificaciones a la NIC 40 - *Transferencia de Propiedades de Inversión*	VI	1º de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana
Mejoras a las IFRS - *Mejoras Anuales a las Normas - Ciclo 2014- 2016*	VII	1º de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana
CNIIF 22 - *Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada*	VIII	1º de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana

I. **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre del 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su desreconocimiento, y en noviembre del 2013, para incluir nuevos requerimientos para la contabilidad de coberturas en general. Otras modificaciones a la NIIF 9 fueron emitidas en julio del 2014, principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de "valor razonable a través de otro resultado integral" ("FVTOCI", por sus siglas en inglés) para ciertos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, sean medidos posteriormente al costo amortizado o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, generalmente se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que den origen en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente de principal e intereses sobre el monto principal adeudado, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación o que no es una consideración contingente reconocida por el adquirente en una combinación de negocios a la que le aplique la NIIF 3) en otro resultado integral, con solamente los ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la utilidad o pérdida del período.

- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo, sea presentado en otro resultado integral, salvo que el reconocimiento de dichos cambios en otro resultado integral creara o incrementara un descalce contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.

6
101

- En relación con el deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere que sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar del modelo de pérdidas crediticias incurridas como lo indica la NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en dichas pérdidas crediticias en cada período de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.

- Los nuevos requerimientos de contabilidad de coberturas mantienen los tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la NIC 39. Conforme a la NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para la contabilidad de coberturas. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el principio de "relación económica". En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura, y adicionalmente se han introducido requerimientos de revelaciones mejorados con respecto a las actividades de manejo de riesgo de la entidad.

II. **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes** - En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15 que establece un modelo integral único para ser utilizado por las entidades en la contabilización de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigencia la NIIF 15, remplazará los lineamientos actuales de reconocimiento de ingresos, incluidos en la NIC 18: Ingresos, la NIC 11: Contratos de Construcción, y sus interpretaciones relacionadas.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de le entrega de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1 - Identificación del contrato o contratos con el cliente.

Paso 2 - Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3 - Determinar el precio de la transacción;

Paso 4 - Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5 - Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme la NIIF 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el "control" de los bienes o los servicios subyacentes

a la obligación de desempeño, ha sido transferido al cliente.

Asimismo, se han incluido lineamientos específicos en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas. En abril del 2016, la IASB emitió Aclaraciones a la NIIF 15 en relación con la identificación de las obligaciones de desempeño, 11 consideraciones para identificar la relación agente vrs. principal, así como lineamientos aplicables a licencias.

III. **NIIF 16 - Arrendamientos** - La NIIF 16: *Arrendamientos*, fue publicada en enero del 2016 y sustituye a la NIC 17: *Arrendamientos*, así como las interpretaciones relacionadas. Esta nueva norma propicia que la mayoría de los arrendamientos se presenten en el estado de posición financiera de los arrendatarios bajo un modelo único, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilidad para los arrendadores permanece con la distinción entre dichas clasificaciones de arrendamiento. La NIIF 16 es efectiva para períodos que inician a partir del 1º de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada siempre que se haya adoptado la NIIF 15.

Bajo la NIIF 16, los arrendatarios reconocerán el derecho de uso de un activo y el pasivo por arrendamiento correspondiente. El derecho de uso se trata de manera similar a cualquier otro activo no financiero, con su depreciación correspondiente, mientras que el pasivo devengará intereses. Esto típicamente produce un perfil de reconocimiento acelerado del gasto (a diferencia de los arrendamientos operativos bajo la NIC 17, donde se reconocía el gasto en línea recta), debido a que la depreciación lineal del derecho de uso y el interés decreciente del pasivo financiero, conllevan a una disminución general del gasto a lo largo del tiempo.

También, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos mínimos pagaderos durante el plazo del arrendamiento, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento siempre que pueda ser determinada. Si dicha tasa no puede determinarse, el arrendatario deberá utilizar una tasa de interés incremental de deuda.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La NIIF 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo su aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada, donde el período comparativo no se reestructura.

IV. **Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y Medición de las Transacciones por Pagos Basados en Acciones** - Las modificaciones a la NIIF 2: Pagos Basados en Acciones, aclaran la clasificación y la medición de las transacciones por pagos basados en acciones. Las modificaciones contienen aclaraciones y modificaciones dirigidas a la contabilización de transacciones de pagos basados en acciones hechos en efectivo; la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones con características de liquidación neta, y la contabilización de las modificaciones de transacciones por pagos basados en acciones liquidadas en efectivo o liquidables mediante instrumentos de capital. Se permite la aplicación anticipada. Las modificaciones se aplican de manera prospectiva.

V. **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 - Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilice utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la entidad controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.

Asimismo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones a valor razonable, retenidas en alguna entidad que fue subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizado según el método de participación), se reconocen en el resultado del período de la anterior entidad controladora, sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones deben ser aplicadas de forma prospectiva. Se permite su aplicación anticipada.

VI. **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Enmiendas al parágrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. La lista de ejemplos de evidencia, contenida en el parágrafo 57(a) - (d), ahora es presentada como una lista no-exhaustiva de ejemplos, en lugar de la anterior lista exhaustiva.

VII. **Mejoramientos Anuales a los Estándares NIIF Ciclo 2014 - 2016** - Se realizan algunas enmiendas relativas a:

NIIF 1 - Elimina las exenciones de corto plazo contenidas en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, porque ahora no son relevantes para su propósito.

NIC 28 - Aclara que la elección para medir a valor razonable a través de utilidad o pérdida una inversión en una asociada o un negocio conjunto que es tenido por una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, está disponible para cada inversión en una asociada o negocio conjunto sobre una base de inversión-por-inversión, a partir de su reconocimiento inicial. Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada - **La interpretación aborda las transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones cuando; hay consideración que sea denominada o su precio sea fijado en una moneda extranjera; la entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con relación a esa consideración, por anticipado al reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y el activo de pago anticipado o el pasivo por ingresos diferidos es no-monetario.**

La Compañía se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros por la adopción de estas Normas e Interpretaciones, aunque por la naturaleza de sus operaciones no se espera impactos significativos como resultado de la aplicación de estas modificaciones.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación - Los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición;

6
505

- **Nivel 2** - Son entradas, distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y

- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Principales Políticas Contables - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados se resumen como sigue:

a. ***Principios de Consolidación*** - Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Planta Eólica Guanacaste, S.A. y de su subsidiaria PEG Operaciones, Ltda., poseída en un 100%.

El control se logra cuando la Compañía:

- Tiene poder sobre la participada;

- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y

- Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Compañía evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Compañía tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Compañía relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;

- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros accionistas u otras partes;

- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y

- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de pérdidas y ganancias del período y otro

resultado integral desde la fecha que la Compañía gana control hasta la fecha en que la Compañía deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios de la Compañía y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

Todos los saldos y transacciones de importancia entre las compañías han sido eliminados en el proceso de consolidación.

b. ***Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera*** - Los registros contables de la Compañía y su subsidiaria se mantienen en dólares estadounidenses (US$) que es la moneda funcional de la Compañía. Las transacciones denominadas en otras monedas se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Compañía. Para fines fiscales y legales en Costa Rica, la Compañía también mantiene registros contables expresados en colones costarricenses. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de cambio de venta del colón costarricense eran de ¢572,66 y ¢561,10 por US$1, respectivamente.

A la fecha del informe de auditores independientes el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica para la venta de dólares era de ¢572,66 por US$1.

c. ***Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a la vista en bancos y las inversiones a corto plazo (alta liquidez), cuyo vencimiento original no supere los tres meses.

d. ***Inversiones Mantenidas al Vencimiento*** - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

e. ***Vehículos, Mobiliario y Equipo*** - Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según corresponda. Posteriormente, se les deduce la depreciación acumulada o cualquier deterioro de valor.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra resultados. Las adiciones y reemplazos de importancia a los vehículos, mobiliario y equipo son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados contra los gastos de operación conforme se incurren.

La depreciación sobre vehículos, mobiliario y equipo se determina usando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como se muestra a continuación:

Detalle	Tasas de Depreciación
Mobiliario y equipo oficina	10% y 20%
Vehículos	10%

f. ***Deterioro de Activos*** - La Compañía evalúa el valor registrado de sus activos para determinar si existe deterioro de valor. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado, con el fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se maneja como un aumento en la revaluación.

g. ***Acuerdos de Concesión de Servicios*** - Un contrato de concesión supone un acuerdo entre una entidad pública concedente (en este caso el I.C.E.) y la Compañía para proporcionar servicios públicos, específicamente generación de energía eléctrica. Por otro lado, los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o a través de la propia entidad concedente (I.C.E.), quien fija los precios por la prestación del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación del servicio concedido por un período determinado de tiempo, después del cual, la infraestructura afecta a la concesión necesaria para la prestación del servicio se entrega a la entidad concedente, sin contraprestación alguna.

Estos contratos de concesión se registran por lo dispuesto en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario (la Compañía) presta servicios de construcción que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de Construcción", con contrapartida de un activo intangible o financiero, en el caso del

contrato suscrito por la Compañía el mismo cumple con las características de un activo intangible; y una segunda fase en la que se prestan los servicios de explotación de la infraestructura que se reconocen según la NIC 18 "Ingresos Ordinarios".

Se reconocen entre dichos activos los importes pagados por concepto de canon por adjudicación de la concesión.

El activo denominado "Derecho de concesión para la generación de energía", se reconoce como un activo intangible debido a que el concesionario obtiene un derecho a efectuar cargos a la entidad concedente, como forma de cobro de los servicios de construcción y operación prestados. Forman parte del activo intangible los costos incurridos en la construcción de la infraestructura, considerando los intereses derivados del financiamiento, durante la etapa constructiva únicamente, posteriormente se reconocen en resultados.

La amortización del activo intangible se realiza por el método de línea recta, durante el período de vigencia del contrato, una vez concluida la etapa constructiva, en este caso serían 18 años.

h. ***Impuesto sobre la Renta*** - Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga a los resultados del período.

El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza sobre aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

i. ***Reconocimiento de Ingresos*** - Los ingresos por la generación de energía eólica son reconocidos mensualmente de acuerdo con la cantidad de kilovatios producida a un precio establecido en la licitación pública 7283 - E para época alta y época baja.

j. ***Reconocimiento de Gastos y Costos*** - Los gastos de administración y operativos se reconocen en su totalidad cuando se recibe el bien o servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación estimadas.

k. ***Uso de Estimados*** - Los estados financieros consolidados son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos incluyen la vida útil de los vehículos, mobiliario y equipo, equipo de operación y análisis de deterioro de activos, así como las provisiones de gastos acumulados, principalmente.

l. ***Instrumentos Financieros*** - Los instrumentos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable y consisten en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deuda a largo plazo. El valor registrado de

los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor razonable debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados, tales como futuros, opciones y permutas financieras (swaps).

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

	Jun. 2018	Dic. 2017
Caja chica	1,929	1,929
Banco moneda nacional	11,705	61,025
Banco moneda extranjera	611,573	276,641
Equivalente de efectivo	8,913,911	3,619,251
Total	9,539,118	3,958,846

5. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	Jun. 2018	Dic. 2017
Comercial	2,400,192	1,218,179
Intereses por cobrar relacionada		13,333
Total	2,400,192	1,231,512

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la factura generada al Instituto Costarricense de Electricidad por la energía producida durante el mes.

6. CRÉDITOS DE CARBONO

Los créditos de carbono se originan producto del reconocimiento de la Compañía ante la Organización de las Naciones Unidas como un mecanismo de desarrollo limpio, CDM, por sus siglas en inglés. El registro oficial ocurrió el 11 de febrero de 2011, a partir de esta fecha la Compañía recibe 0.3882 créditos de carbono por cada MWh de energía limpia que produzca, desplazando dióxido de carbono.

En agosto del 2011, la Compañía firmó un contrato con Electrabel (anteriormente compañía relacionada) para la venta de los créditos de carbono producidos.

7. CUENTAS POR PAGAR

La integración de las cuentas por pagar es la siguiente:

	Jun. 2018	Dic. 2017
Proveedores	3,104,948	238,371
Partes relacionadas	113,806	89,858
Provisiones	1,292,804	1,292,804
Otras	586,035	296,234
Total	5,097,593	1,917,267

8. GASTOS ACUMULADOS

Los gastos acumulados son los siguientes:

	Jun. 2018	Dic. 2017
Intereses acumulados por pagar	63,962	239,579
Otras		70,282
Total	63,962	309,861

9. DEUDA A CON COMPAÑÍA RELACIONDA

La deuda a largo plazo se detalla a continuación:

	Jun. 2018	Dic. 2017
Corto plazo	6,687,745	6,687,745
Largo plazo	60,819,439	61,962,060
Total	67,507,184	68,649,805

Con vencimiento en diciembre 2029 a una tasa LIBOR de seis meses más un margen de 1.9%

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Jun. 2018	Dic. 2017
Gastos Financieros		
CTC Curasao B. V:		3,327,310
Alternegy, S. A.	2,693,251	
Ingresos por Intereses:		
Celsia Centroamerica	80,000	
Servicios Administrativos		
Celsia Centroamerica	305,320	657,346

11. PATRIMONIO

El capital acciones comunes y preferentes se encuentra conformado por 996 acciones comunes y nominativas de ¢10 cada una y 4 acciones preferentes de ¢10 cada una (equivalentes a un total de US$19 a la fecha de constitución de la Compañía), las cuales a la fecha no han sido pagadas.

12. CONTRATOS VIGENTES

12.1 CONTRATO DE COMPRA DE ENERGÍA EÓLICA

El 18 de diciembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato con el Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E.); a continuación, se detallan las cláusulas más importantes:

a. ***Compromiso de Suministro de Energía*** - La Compañía suministrará al I.C.E., en forma exclusiva la energía que se genere en la planta eólica. La capacidad de entregar al I.C.E. (Potencia Nominal) sería de 49.5 MW.

b. ***Propiedad*** - Durante el período de vigencia del contrato, la Compañía será la dueña y responsable exclusiva de la Planta y todos sus accesorios, herramientas, acoples, maquinaria, equipos y partes de repuesto que se encuentren en el sitio y que se usen para el funcionamiento de la misma, con excepción de la subestación y el terreno de la misma que serán entregados una vez se encuentre concluida al I.C.E. En la fecha de terminación del contrato, la propiedad, administración y operación de la Planta deberá transferirse de la Compañía al I.C.E. libre de todo gravamen.

c. ***Vigencia del Contrato*** - La vigencia del contrato será de 20 años, que regirán a partir del 6 de junio de 2008.

12.2 CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE TORRES ENERCON GMBH (EPK)

El 27 de febrero de 2007, se firmó un contrato con la compañía Enercon GMBH, para el mantenimiento de 55 torres aerogeneradoras modelo E-44.

12.3 CONTRATO DE COMPRA DE CRÉDITOS DE CARBONO (ERPA)

El 11 de febrero de 2011, la Compañía fue registrada oficialmente ante las Naciones Unidas como un Mecanismo de Desarrollo Limpio, este registro permitió a partir de esta fecha la acreditación de Créditos de Carbono a favor de la planta, por las emisiones dejadas de producir al tratarse de una fuente de energía limpia.

Producto de este registro la Compañía firmó un contrato el 22 de agosto de 2011, para la venta de los Créditos de Carbono generados con Electrabel SA/NV, compañía perteneciente al grupo GDF SUEZ

13. CONTRATO DE CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CELSIA CENTROAMÉRICA, S.A.

En el mes de diciembre del 2014, Planta Eólica Guanacaste, S.A. (PEG) firmó un contrato de prestación de servicios con la compañía relacionada Celsia Centroamérica, S.A. en el cual se acuerda que Celsia Centroamérica, S.A. estará obligada a prestar a PEG los servicios de planilla, recursos humanos, contabilidad, tesorería, finanzas, administración societaria, informática, administración, logística y servicios legales.

* * * * *

Señores
ALTENERGY, S.A.
PH Nightfall – Torre Argos
Llano Bonito, Santa Maria Business District, Piso 2
Ciudad de Panamá

Atención: Sra. Susana Ortiz

23 de julio de 2018

Ref.: Certificación del Fiduciario Local

Estimados Señores,

De conformidad con la Cláusula 10.01 (k) Responsabilidad del Fiduciario Local del Contrato de Fideicomiso, tenemos a bien adjuntarle el siguiente documento original:

- Certificación Trimestral (Junio 2018) del Fiduciario Local, para la presentación junto con el informe trimestral (IN-T) a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin más por el momento, nos despedimos reiterándoles que estamos a la orden para cualquier duda o consulta.

Atentamente,

Vicente Gutierrez
Negocios Fiduciarios y Agencias

Adjunto lo indicado.-

2018 JUL 24 2:27PM

RECIBIDO POR:.....

CELSIA CENTROAMERICA

38481858

Banistmo

CERTIFICACIÓN

Bonos por US$320,000,000.00 con vencimiento en 2027

BANISTMO INVESTMENT CORPORATION S.A. autorizada para ejercer el negocio de fideicomiso al amparo de la licencia fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, con número 3-93, actuando en su condición de fiduciario (en adelante, el "Fiduciario Local") del Fideicomiso 3156 (en adelante, el "Fideicomiso de Garantía Local"), bajo el contrato de fideicomiso (el "Contrato de Fideicomiso") de administración y garantía suscrito el 11 de diciembre de 2017 entre ALTERNEGY, S.A. como Fideicomitente y Emisor, BONTEX, S.A., como Fideicomitente y Fiador Solidario y Banco General, S.A., como agente de pago, certifica que (todos los términos en mayúsculas que no aparezcan definidos en esta certificación tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso):

1. **Nombre del Emisor:** ALTERNEGY, S.A., tiene un fideicomiso panameño constituido de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de acuerdo con la Ley 1 de 5 de enero de 1984, como ha sido modificada por la Ley 21 de 10 de mayo de 2017.

2. **Resolución de registro de valor y autorización para oferta pública**: Emisión fue autorizada por la SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES mediante Resolución No. SMV No. 669-17 de 11 de diciembre de 2017.

3. **Detalla del Título emitido y Monto Total Registrado y Autorizado:** US$320,000,000.00

4. **Total de Patrimonio Administrado del Fideicomiso:** Los activos que integran el Patrimonio Administrado al 30 de junio de 2018 del Fideicomiso de Garantía Local ascendían a US$9,999,383.

5. **Series que cubren el Patrimonio del Fideicomiso**: Una (1) sola serie de bonos corporativos emitida el 22 de diciembre de 2017 por un valor nominal total de US$320,000,000.00 con vencimiento 22 de diciembre de 2027, cuyo saldo al 30 de junio de 2018 era de US$313,280,000.00.

6. **Indicar que los bienes fideicomitidos se encuentran debidamente transferidos, a su favor:** El Fideicomiso de Garantía Local, al cierre de 30 de junio de 2018 mantenía los activos fiduciarios debidamente transferidos al Fiduciario Local.

Certificación del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de Flujos de La Planta Eólica Guanacaste I-5534-2017.

Bonos por US$ 320,000, 000.00 con vencimiento 22-12-2027.

BANCO IMPROSA SOCIEDAD ANÓNIMA, autorizada para ejercer el negocio de fideicomiso al amparo de la licencia bancaria otorgada por la Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica, con número de cédula jurídica 3-101-079006, actuando en su condición de fiduciario (en adelante, el "Fiduciario Extranjero") del Fideicomiso I-5534-2017 (en adelante, el "Fideicomiso de Garantía Extranjero"), bajo el contrato de fideicomiso (indicado en adelante) de administración y garantía suscrito el 11 de diciembre de 2017 entre ALTERNEGY, S.A. como Fideicomitente y Emisor, BONTEX, S.A., como Fideicomitente y Flador Solidario y Banco General, S.A., como agente de pago, certifica que (todos los términos en mayúsculas que no aparezcan definidos en esta certificación tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso):

1. **Nombre del Emisor:** ALTERNEGY, S.A, tiene un fideicomiso panameño constituido de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de acuerdo con la Ley 1 de 5 de enero de 1984, como ha sido modificada por la Ley 21 de 10 de mayo de 2017.

2. **Resolución de registro de valor y autorización para oferta pública:** Emisión fue autorizada por la SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES mediante Resolución No. SMV No. 669-17 del 11 de diciembre de 2017 (cuya nota se adjunta).

3. **Detalla del Título emitido y Monto Total Registrado y Autorizado:** US$320,000,000.00

4. **Total de Patrimonio Administrado del Fideicomiso:** Los activos que integran el Patrimonio Administrado al 30 de junio del 2018 del Fideicomiso de Garantía ascendían a US$326,285,697.59

5. **Series que cubren el Patrimonio del Fideicomiso:** Una sola serie de bonos corporativos emitido el 22 de diciembre de 2017 por un valor nominal total de $320,000,000.00 con vencimiento 22 diciembre de 2027, cuyo saldo al 30 de junio de 2018 era de USD 313,280,000.00, de acuerdo a la información suministrada por el agente de pago.

6. **Indicar que los bienes fideicometidos se encuentran debidamente transferidos, a su favor:** El Fideicomiso de Garantía Extranjero, al cierre de 30 de junio de 2018 mantenía los activos fiduciarios debidamente transferidos al Fiduciario Extranjero.

7. **Desglose de la composición de los activos fideicometidos:**

(A) En las Cuentas Fiduciarias:

Nombre de los Activos Colones	Detalle	Valor de los Activos Colones	Valor de los activos dolarizado TC: 563.44	Vencimiento
Cuenta Recolectora PEG	126-2010300002504-1	1,413,643,283.27	2,508,950.88	Según obligación
Cuenta Deuda Intercompany PEG	126-2010300002505-8	2,811,025.16	4,989.04	Según obligación
Total de activos fideicometidos		**1,416,454,308.43**	**2,513,939.92**	

Nota: Valor en colones moneda de curso legal de la República de Costa Rica.

Nombre de los Activos Dólares	Detalle	Valor de los Activos Dólares	Vencimiento
Cuenta Recolectora PEG	126-201301002504-2	3,766,756.11	Según obligación
Cuenta Deuda Intercompany PEG	126-201301002505-9	5,001.56	Según obligación
Total de activos fideicometidos		3,771,757.67	

(B) En virtud del Contrato de Fideicomiso, tiene en propiedad fiduciaria los siguientes bienes inmuebles a favor del fideicomiso I-5534-2017:

1. **Terreno:** $5,293,805.86.
2. **Equipo y mobiliario:** $314,706,194.14.
3. **Certificado Acciones 001-2018:** ¢10,000.

8. **Concentración de Activos Fiduciarios:** Un 96.55% del total de los bienes en fideicomiso están concentrados en equipo y mobiliario, por el anterior, ninguna otra categoría de activos fiduciarios, representa un porcentaje igual o superior al 10% del total de los activos en fideicomiso.

Patrimonio Fideicometido- Dolarizado		
Nombre	Monto	Concentración %
Cuentas Bancarias	6,285,697.59	1.93
Terrenos	5,293,805.86	1.62
Equipo y mobiliario	314,706,194.14	96.45
Total	**326,285,697.59**	**100%**
Tipo de cambio: 562.40		

9. Clasificación de los Activos líquidos fideicometidos según su vencimiento

Al 30 de junio de 2018 la clasificación de los activos fideicometidos según su vencimiento, se presenta a continuación:

Moneda	Vista	Total
Colones	100%	1,416,454,308.43
Dólares	100%	3,771,757.67

10. Cobertura histórica de los últimos tres (3) trimestres:

Trimestre	Monto de Bonos en Circulación	Total de Activos	Cobertura del Trimestre
N/A	N/A	N/A	%

Nota: Este dato es manejado por el fideicomiso Local.

11. Relación de cobertura establecida en el Prospecto Informativo y la relación de cobertura que resulta de dividir el patrimonio del Fideicomiso de Garantía Extranjero entre el monto en circulación:

Conforme al Prospecto Informativo y los Documentos de la Emisión, no se ha incluido una relación de cobertura.

Adicionalmente, para efectos de cumplir con el contenido de esta Certificación del Fiduciario Extranjero de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y el Prospecto Informativo, deja constancia de que para el cálculo de la relación de cobertura, deben contemplarse: (i) antes de la emisión de una Declaración de Vencimiento Anticipado, el patrimonio fideicometido del Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero y el patrimonio fideicometido del Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero, para lo cual cada fiduciario presentará su propia certificación, y se deberán sumar ambos patrimonios fideicometidos y dividir el resultado entre el monto en circulación de los Bonos; y (ii) una vez expedida una Declaración de Vencimiento Anticipado y se haya procedido con la ejecución del Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero, solamente se deberá contemplar el patrimonio fideicometido del Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero por razón de que los fondos producto de la ejecución del Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero serán utilizados conforme lo que se disponga en el Contrato de Fideicomiso de Garantía Extranjero.

Habida cuenta de lo antes expuesto, se deja constancia que el Fiduciario Extranjero hace cualquier cálculo de cobertura establecido en el Prospecto Informativo basado en los Bienes Fiduciarios que mantiene a fecha de 30 de junio de 2018 como parte del Fideicomiso de Garantía Extranjero. Para la valoración de cualquiera de los bienes que pudieran formar parte del Fideicomiso de Garantía Extranjero a futuro, después de que el Fiduciario Extranjero haya recibido una Declaración de Vencimiento Anticipado, que se encuentren en el extranjero y que sean parte del Fideicomiso Extranjero, se harán en su caso basado en la información que se

incluya en las certificaciones que deba entregar el Fiduciario Extranjero al Emisor para ser entregadas a la Superintendencia del Mercado de Valores conforme a lo establecido en el Fideicomiso Extranjero.

Basado en lo anterior y que la fecha no se ha recibido una Declaración de Vencimiento Anticipado a continuación el cálculo basado en los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía Extranjero.

Cobertura de Deuda sobre Patrimonio Fideicometido

Bonos emitidos y en circulación al corte 30 de junio del 2018 **$313,280,000.00**

12. El Fideicomiso identificado como Fid I-5534-2017 solo garantiza una porción de la emisión descrita en el numeral 02 de esta certificación.
Nota: Nos falta información, para calcular la porción que garantiza el Fideicomiso Extranjero.

EN FE DE LO CUAL, se extiende esta certificación en la Ciudad de San José, República de Costa Rica, el día 28 de agosto del 2018.

Realizado por:

Yuliana Sanabria Calderón
Coordinadora Fideicomisos de Administración

Validado por:

María José Moncada Leal
Supervisora Administración de Bienes

Autorizado por:

Alfonso Meléndez Vega
Gerente de Fideicomisos

Marta Lucía Granados Calvo
Gerente de Operaciones Fideicomisos